

**Klaudio Duarte Quapper - Catalina Littin Menz**

**Niñas, Niños y Jóvenes:**  
Construyendo imágenes en  
la Prensa escrita

**Asociacion Chilena Pro Naciones Unidas**  
**ACHNU**

*Niñas, Niños y Jóvenes: Construyendo imágenes en la prensa escrita*  
Publicación de la Asociación Chilena pro Naciones Unidas,  
Con la colaboración de Save the Children, Suecia.

Autores: Klaudio Duarte Quapper, Catalina Littin Menz  
Clasificación y registro de prensa: Nancy Arancibia

Asociación Chilena pro Naciones Unidas  
Brown Norte 379, Ñuñoa, Santiago-Chile  
Fono-fax: (56-2) 341-4941 – 274-3150 – 223-4868  
E-mail: [achnu@achnu.cl](mailto:achnu@achnu.cl)  
[www.achnu.cl](http://www.achnu.cl)

Registro de propiedad Intelectual N° 127.147  
I.S.B.N. 956-8079-11-4

Diagramación, diseño e impresión:  
LOM Ediciones Ltda.  
Concha y Toro 25, Santiago  
Teléfono 672 22 36 - Fax: 673 09 15

Primera edición, agosto 2002

Impreso en Chile - Printed in Chile

# Índice

Presentación ACHNU .....	5
Presentación Save The Children .....	7
Introducción .....	9
Uno. Lo que queremos comunicar en este texto. ....	11
Dos. Nuestro enfoque conceptual. ....	15
Tres. Nuestro enfoque metodológico. ....	30
Capítulo uno	
Lo que se cuenta en los Medios de Prensa escrita .....	35
Capítulo dos	
Niños, niñas y jóvenes en preparación para el futuro .....	47
Capítulo tres	
Niños, niñas y jóvenes como problema social .....	63
Capítulo cuatro	
Niños, niñas y jóvenes como pretexto de lo institucional .....	81
Capítulo cinco	
Niños, niñas y jóvenes como actores... consumidores y ciudadanos .....	97
Capítulo seis	
Hacia nuevas formas de comunicar sobre niños, niñas y jóvenes .....	113
Anexo.....	121



# Presentación Asociación Chilena Pro Naciones Unidas

Esta investigación exploratoria sobre los discursos de los Medios de Comunicación en relación con la niñez y juventud, viene a ser un aporte al limitado debate sobre el rol de los Medios en la sociedad actual, la manera como se informa y, en este caso, cómo se construye, difunde y generan en el público las representaciones sociales sobre los niños, niñas y jóvenes, las que naturalizadas posteriormente son utilizadas para relacionarse con ellos y también para construir políticas públicas.

Como es sabido, los niños, niñas y jóvenes tienen una existencia concreta, pero la forma de mirarlos, comprenderlos y fijarlos en nuestro imaginario, está determinada por los factores culturales de a través de los cuales nuestra sociedad ha prefigurado la forma “correcta” de ser y comportarse como niña, niño o joven. De esto, todo aquello que se desvía de ese parámetro de medida se hace objeto de políticas de corte discriminatorio, asistencial o represivo y por parte de las familias se internalizan valores que determinarán las actitudes hacia sus hijos y demás niños.

Por esto los Medios son un “reflejo” de la valoración cultural que tiene la sociedad sobre los niños, niñas y jóvenes, en tanto expresan su sentido común, como también los Medios son potentes instrumentos para crear esas valoraciones a través de un proceso informativo cotidiano. Esta dialéctica influye en las posibilidades de protección de sus Derechos.

Según las corrientes de antropología ligadas a los estudios de “Cultura y Personalidad”, las pautas de crianza son la base de los modelos culturales que incorporan las personas de una sociedad, adquiriendo gran importancia la edad del destete, las formas y edades para enseñar el control de esfínteres, la edad y maneras de otorgar autonomía, las técnicas de castigo y disciplinamiento. El que actualmente exista un boom de los libros de autoayuda, los artículos en diarios y revistas sobre las formas de crianza y resolución de dilemas sobre los hijos en la educación, la diversión, su crecimiento, etc., son expresivos del interés del público por conocerlos más, de no cometer errores, de segurizarse ante las aceleradas y cambiantes formas de pensar y comportarse que tienen los niños, niñas y jóvenes de hoy.

En este sentido cumplen un papel fundamental que complementa los conocimientos transmitidos de generación en generación por los padres de los nuevos padres, que vivieron un mundo distinto tanto en las pautas de crianza, en sus tecnologías y magnitud de conocimientos que hoy se poseen en estos temas. El punto está en que este esfuerzo debe ir relacionado con la valoración real de las niñas, los niños y los jóvenes.

La pregunta por el grado de valoración que la sociedad chilena tiene de los niños, niñas y jóvenes (no de sus hijos) es un punto opinable, pero pareciera ser que independientemente de los grados no se alcanza aún la comprensión de que ellos son parte integrante de la riqueza cultural de la sociedad, que con sus creencias, opiniones y prácticas, sean artísticas, de consumo o cualesquiera otras constituyen un aporte insustituible. Otra cosa es que culturalmente estemos acostumbrados a devaluar ese aporte, entre otras cosas por la imagen o representación que nos hemos construido sobre ellos y ellas.

Oswaldo Torres Gutiérrez.  
Director Ejecutivo ACHNU PRODENI

# Presentación Save The Children Suecia

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño establece que todos los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos. Los cuatro principios fundamentales que conforman la base de este documento son: el derecho de no discriminación, el interés superior del niño, derecho a la sobrevivencia y desarrollo y el derecho a opinar y que las palabras del niño se tomen en cuenta.

Save the Children Suecia tiene un trabajo orientado a hacer posible que estos derechos de los niños, niñas y adolescentes sean una realidad. El gobierno de cada país que ha ratificado la Convención tiene la responsabilidad de la implementación de ésta y la sociedad civil debe vigilar esta implementación.

¿Qué relación tienen estos derechos con los medios de comunicación? Sabemos que los profesionales de estos medios tienen un rol importante en el trabajo de promoción y defensa de los valores democráticos, para realizar cambios en las actitudes, para promover temas nuevos en las agendas políticas, etc. Son los ojos, oídos y la voz del público y como tales juegan un papel importante en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de la democracia

en la sociedad. Hay buenos ejemplos en donde podemos ver cómo los medios están tratando el tema de la infancia de una manera positiva, en donde se presenta a los niños y niñas como protagonistas de sus historias. Sin embargo hay mucho por hacer todavía. En general se muestra a los niños, niñas y adolescentes como objetos vulnerables o como amenaza -específicamente los adolescentes-. Este adultocentrismo es un enfoque común en el Mundo en el que el niño es visto como un objeto que los adultos tienen que formar, educar, manejar, disciplinar, corregir, etc.; tal vez este enfoque sea un producto de la falta de democracia en la sociedad, de participación ciudadana y del conocimiento sobre cómo ejercer sus propios derechos.

A través de esta investigación, Save the Children Suecia y ACHNU se proponen hacer visible la situación actual y abrir un espacio de discusión y reflexión acerca de la necesidad de crear una imagen más positiva y constructiva de la infancia y la juventud en los medios de comunicación. En este estudio podemos ver ejemplos de como los dos periódicos más grandes y difundidos de Chile están tratando el tema de la infancia.

Queremos agradecer a ACHNU y a todas y todos los que con su participación hicieron posible este estudio.

Save the Children Suecia  
Oficina Regional para América del Sur



# Introducción



*Uno. Lo que queremos comunicar en este texto*

La conversación social produce imágenes que circulan en nuestra sociedad. Estas imágenes toman una consistencia tal que aparecen como si se tratara de acuerdos establecidos respecto a las características de los sujetos, las instituciones, las organizaciones a los cuales se refieren. En esta producción de imágenes asumidas socialmente juegan un rol relevante los medios de comunicación.

En esta generación y transmisión de imágenes, existen algunos Medios que son privilegiados, en tanto poseen mayor cobertura e impacto al conseguir adhesión a los sentidos y significados que le imprimen a sus elaboraciones. Por ejemplo, los Medios de comunicación social, en especial la televisión, la radio y los periódicos de circulación nacional, poseen mayores posibilidades de incidir significativamente en las opiniones y juicios de la población, en relación con lo que puede producir esa población en sus espacios cotidianos, que tiende a ser elaborado en referencia a los discursos que esos Medios ya han comunicado.

De esta manera, cuando los Medios de comunicación producen discursos noticiosos sobre procesos sociales, sobre sujetos o sobre instituciones, tienen incidencia en los imaginarios sociales, discursos y prácticas que surgen como respuesta a dicho discurso comunicacional.

Estudios anteriores y nuestra experiencia nos muestran que las imágenes que se elaboran en específico sobre los sujetos niños, niñas y jóvenes desde los Medios de comunicación, han tenido, por décadas, una alta incidencia en los modos en que nuestra sociedad se relaciona con estos grupos sociales<sup>1</sup>.

Percibimos que los niños, niñas y jóvenes, especialmente quienes pertenecen a sectores empobrecidos, sufren un alto grado de discriminación, en gran medida por los mensajes que se transmiten sobre ellos y ellas, a través de los distintos Medios de comunicación. Por una parte, aparecen como seres problemáticos que pueden ser manejados al completo arbitrio de los adultos o bien, como seres desamparados y desprotegidos, a los que la sociedad debe socorrer. Observamos que el tratamiento que prevalece en los Medios de comunicación -en las noticias sobre niños, niñas o jóvenes- cuando se trata de hechos negativos, tiende a la polarización de imágenes.

En esa polaridad y en los diversos matices que se hallan dentro de ese continuo, se encuentran miles de niñas, niños y jóvenes que se ven expuestos a situaciones conflictivas y que ven menoscabada su dignidad y vulnerados sus derechos al ser tratados de esta forma, así como también aquellos que, siendo protagonistas de hechos no conflictivos, no son tomados en cuenta.

Percibimos que los Medios privilegian editorialmente las noticias en las que aparece este grupo de la población como víctima o como victimario, pero muy pocas veces como protagonistas y constructores de su realidad.

De esta forma, nuestro estudio se planteó la siguiente pregunta: *¿cuáles son las características del discurso que elaboran los Medios de prensa*

---

<sup>1</sup> ANDI, Instituto Ayrton Senna. "Infancia na Mídia. Uma Pesquisa". Brasília, 2000; Duarte, Klaudio. "Ejes juveniles de lectura, para desenmascarar las bestias y anunciar los sueños". En *Hablan los Jóvenes, Revista PASOS ESPECIAL N° 6*. Departamento Ecuménico de Investigaciones DEI, San José, Costa Rica, 1996.

*escrita sobre niños, niñas y jóvenes, a través de las imágenes que transmiten, los conceptos que desde ellas se derivan y los mecanismos que utilizan en dicha elaboración?*

A partir de esta pregunta, nos propusimos identificar las características del discurso de los Medios de prensa, las imágenes transmitidas y los conceptos de niños, niñas y jóvenes que éstos contienen. Al mismo tiempo, definimos cuáles son los mecanismos principales utilizados por los Medios en el tratamiento de estas noticias. Para lograr este propósito fue necesario, en primer término, determinar las circunstancias y a propósito de qué temas se habla o se involucra a niños, niñas y jóvenes en las noticias de los diarios.

Con los resultados de esta investigación esperamos avanzar en la reflexión para la elaboración de una propuesta a los Medios de Comunicación, que permita el diseño de criterios orientadores del tratamiento de los hechos noticiosos relacionados con infancia y juventud, para que la información comunicada no sea discriminatoria y considere a niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho.

Así buscamos contribuir a un cambio de imagen de la infancia y la juventud en la opinión pública, el cual -creemos- pasa necesariamente por los Medios de comunicación, lo que estamos convencidos se traducirá, al mismo tiempo, en un aporte para el efectivo ejercicio de la ciudadanía infantil y juvenil en Chile.

Para conseguir lo anterior, nuestra investigación estuvo centrada en el análisis de las noticias producidas por dos periódicos masivos y de circulación nacional: *El Mercurio* y *La Tercera*. La elección de estos periódicos se sustenta en la injerencia que ambos tienen en el ámbito nacional, dada por su alto índice de ventas y por su mayor cobertura en todo el país. Estos diarios pertenecen a los consorcios periodísticos más importantes de Chile: *La Tercera*, al Consorcio Periodístico de Chile (COPESA) y *El Mercurio* al grupo económico Edwards, siendo éstos el principal producto comunicacional de ambos grupos.

Según un estudio realizado por la Secretaría General de Gobierno en 1993, ambos diarios eran preferidos por más del 30% de la población, especialmente entre los sectores medios y altos<sup>2</sup>. Esta situación se mantiene en la actualidad, según encuestas citadas por Guillermo Sunkel en su estudio sobre Medios de Comunicación. Este autor muestra a *La Tercera* con el 18,7% de los lectores de lunes a viernes, mientras que *El Mercurio* tiene un 13,4%, en el ámbito nacional. Esto implica que entre ambos Medios logran una cobertura cercana al tercio de las preferencias en el país. Esta tendencia se modifica hacia el fin de semana, en especial el día domingo, ya que *El Mercurio* duplica sus ventas superando ampliamente a sus competidores<sup>3</sup>.

Por otra parte en el estudio antes mencionado, se señala que estos dos grupos concentran más del 85% de la inversión publicitaria anual en prensa, a través de la totalidad de Medios escritos y radiales que ambos consorcios poseen en la prensa chilena: 69,71% el Grupo Edwards y 16,64% COPESA. Estos datos convierten a los diarios *La Tercera* y *El Mercurio* en los más importantes y los de mayor circulación y lectura del país.

El grupo económico Edwards, además de ser el propietario del diario *El Mercurio*, también posee los periódicos *Las Últimas Noticias* y *La Segunda*, este último líder absoluto de la prensa vespertina. A su vez *El Mercurio*, posee la propiedad de 15 Medios periodísticos regionales, y Publicaciones Lo Castillo (que edita la revista gratuita *Dato Avisos*).

En tanto, COPESA es dueño -además de *La Tercera*- de los diarios *La Cuarta*, periódico que registra uno de los mayores niveles de venta del país en el estrato popular, y *La Hora*, diario de corte vespertino. Además de ser propietario de la empresa que distribuye uno de los principales diarios económicos del país: *Estrategia*.

---

<sup>2</sup> Secretaría General de Gobierno. "Tendencias y Desarrollo de los Medios de Comunicación en Chile: 1991-1993". Santiago, 1993.

<sup>3</sup> Sunkel, Guillermo. "Concentración económica de los medios de comunicación". LOM Ediciones, Santiago, 2001.

Respecto a los contenidos que ambos Medios ofrecen, se observa en *El Mercurio* una preferencia hacia temas políticos, económicos, culturales y agrícolas, ámbitos en donde posee una fuerte influencia, siendo los principales actores de estos sectores quienes conforman su público objetivo.

*La Tercera*, en tanto, orienta sus contenidos más hacia la crónica nacional y los temas políticos, teniendo como grupo objetivo a los sectores medios de la población.

De esta manera, ambos consorcios concentran más de la mitad de la prensa en Chile, lo que convierte a sus dos principales Medios de prensa escrita –*La Tercera* y *El Mercurio*– en los que poseen mayor influencia tanto en la agenda política del país, como en la agenda noticiosa de los demás Medios de comunicación.

### *Dos. Nuestro enfoque conceptual*

Para realizar esta investigación, un primer ejercicio que nos propusimos como Equipo Investigador, fue intentar mirar desde una óptica distinta la información que íbamos a encontrar, registrar, seleccionar y analizar. Dado que todos y todas quienes nos involucramos en este proceso de estudio somos, desde hace mucho tiempo y con intensidades distintas, lectores de Medios de Prensa escrita (periódicos), necesitábamos leer con otros ojos la información que ahora estudiábamos. Eso porque la incidencia que estos Medios provocan también está en nosotros y nosotras, que hemos internalizado sus contenidos y también hemos sido “formados” en sus estilos de decir y mostrar.

Por esto, el ejercicio planteado consistió en mirar con ojos agudos, de sospecha, buscando descubrir lo que no aparece a primera vista, tratando de mirar al trasluz y poner de fondo los rostros de niños, niñas y jóvenes, especialmente quienes desde los sectores empobrecidos despliegan sus vidas, sueños, deseos y angustias.

En ese proceso de mirar hemos tenido en cuenta: *i)* los conceptos y enfoques que actualmente circulan en la conversación social sobre infancia y juventud, tanto aquellos de corte más tradicional y en cierta medida dominantes, así como aquellos de tipo alternativo que han venido afianzándose en el último tiempo; *ii)* junto a lo anterior, definimos nuestra opción para realizar el análisis investigativo desde lo que denominamos un *enfoque de derechos*; *iii)* finalmente, consideramos el rol de los Medios de Comunicación como agentes de producción de realidad –particularmente los Medios de Prensa escrita- cuando abordan temáticas sobre niños, niñas y jóvenes.

*i) ¿Qué se dice de ser niño, niña o joven? Tensiones en los enfoques.*

Lo que socialmente se dice respecto de los diversos grupos que componen la infancia y la juventud tiene, en tanto discursos sociales, una raíz interesante de estudiar. Esto porque su conocimiento profundo puede aportar un conjunto de elementos para enfrentar los efectos que dichos discursos generan y también pueden orientar la construcción de nuevos discursos.

Para realizar esta revisión es importante establecer que los principales productores de discursos sociales son las distintas agencias de socialización. Ellas cumplen un rol prioritario que se refiere a entregar información, contenidos y orientaciones respecto de qué hacer, cómo hacer, qué ver, cómo ver, etc., al conjunto de los sujetos de una determinada comunidad. De esta forma, la familia, la escuela, los Medios de comunicación, los grupos y organizaciones sociales, entre otras agencias, son permanentes productores de discursos, que van moldeando las miradas, opiniones, creencias y acciones de los sujetos en los que tienen cierta incidencia.

En ese proceso se plantea que las ciencias sociales y médicas han sido uno de los agentes productores de discursos que mayores efectos han tenido en la creación de las imágenes y conceptos que se



manejan respecto de niños, niñas y jóvenes<sup>4</sup>. Esto porque en la medida que estos grupos fueron irrumpiendo en nuestras sociedades, desde la medicina y las ciencias sociales -particularmente positivistas y funcionalistas- se construyeron los primeros discursos para entender lo que implicó dicha aparición. Así, nos encontramos con una producción conceptual que ha permeado los imaginarios sociales de los distintos sectores sociales, incluidos los propios niños, niñas y jóvenes, influyendo claramente en las imágenes y conceptos que se producen y reproducen en forma cotidiana en nuestra sociedad<sup>5</sup>.

Es por ello que se hace importante abordar los diversos enfoques, que estos discursos han construido, que por un largo tiempo se dieron de manera unívoca y casi sin miradas que generaran debates. Hace sólo poco más de una década, se ha venido abriendo una interesante discusión que cuestiona dichas miradas e intenta construir enfoques alternativos.

Respecto de la infancia la conceptualización tradicional se asienta sobre la noción de *niñas y niños invisibles en la historia*, a través de las imágenes de:

- i. “Un período determinado de la vida de un niño o niña, medible por un intervalo de edad”<sup>6</sup>, intervalo convencional y dependiente de las condiciones que cada sociedad y cada cultura definen.
- ii. “Características psicobiológicas de unos sujetos en estado de desarrollo, hasta que no alcanzan las características consideradas como propias de otra etapa posterior de desarrollo”<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Feixá, Carles. “De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud”. Editorial Ariel, Barcelona, 1999.

<sup>5</sup> Duarte, Klaudio. “Ejes juveniles de lectura, para desenmascarar las bestias y anunciar los sueños”. En *Hablan los Jóvenes, Revista PASOS ESPECIAL N° 6*. Departamento Ecuménico de Investigaciones DEI, San José, Costa Rica, 1996.

<sup>6</sup> Casas, Ferran. “Infancia: perspectivas psicosociales”. Paidós, Barcelona, 1998. Página 23.

<sup>7</sup> Casas, Ferran. El mismo texto citado. Página 23.

En esta imagen la infancia aparece como tiempo de preparación y de apresto para tiempos futuros y para cosas *consideradas mayores*.

- iii. La raíz etimológica de *in-fancia* viene del latín *in-fale*, que significa: el que no habla, es decir el bebé. La dificultad que presenta esta imagen es que con el tiempo se fue denotando de invisibilidad a niños y niñas, toda vez que se les consideró por un largo momento de su vida como individuos sin palabras, es decir, aquellos que no tienen nada que decir ni que aportar.

Desde estas imágenes se ha reforzado la tendencia a no escuchar ni considerar los aportes que niños y niñas pueden hacer y al mismo tiempo, a exigirles un cierto grado de madurez, como elementos claves para que sean tomadas en cuenta sus opiniones y planteamientos. Claro que esta madurez ha sido definida en función de aquello que el mundo adulto considera como tal<sup>8</sup>.

En el caso de las y los jóvenes, la noción principal ha sido la de *jóvenes como problema social*<sup>9</sup>, básicamente por medio de las imágenes de:

- i. Juventud como transición entre infancia y adultez, con lo que se convierte en un 'ya no' saliendo de la infancia y en un 'todavía no' preparándose para entrar en la etapa adulta.
- ii. Esta transición estaría marcada en su inicio por cambios psicobiológicos y en su momento de fin, por la asunción de ciertos roles esperados socialmente -«ejercicio de los deberes y derechos sexuales, económicos, legales y sociales del adulto»-<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Aries, Philippe. "El niño y la vida familiar en el antiguo régimen". Taurus, Madrid, 1973.

<sup>9</sup> Duarte, Klaudio. "¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente". En *Adolescencia y Juventud. Análisis de una población postergada*. Donas Solum, Editor. Libro Universitario Regional, San José de Costa Rica. 2001.

<sup>10</sup> Agurto, Irene y De la Maza, Gonzalo. "Juventud Chilena. Razones y Subversiones". ECO, FOLICO, SEPADE, 1985. Página 59.

iii. Todo lo anterior en el contexto de una sociedad que tiene actitudes permisivas y cauteladoras de las conductas desarrolladas por las y los jóvenes. En ello el concepto que más fuerza ha tenido es el de *moratoria psicosocial*<sup>11</sup>.

Estas conceptualizaciones e imágenes se cimientan en la búsqueda de la sociedad por cautelar y vigilar un desarrollo “adecuado”, para los planes definidos en función de la adultez. De esta forma, surge una normatividad social que se constituye en un eje para leer las conductas y acciones, tanto infantiles como juveniles y que incide fuertemente en la población, generando una mirada estigmatizadora respecto de las y los jóvenes en que, como señalamos, la noción de *problema social* es la que prima por sobre otras imágenes. Así, la criminalización, la satanización, la invisibilización, entre otros mecanismos, son las formas en que esta estigmatización va concretizándose y permeando las relaciones que como sociedad establecemos con estos sujetos, sus grupos y sus expresiones culturales y contraculturales.

A partir de lo anterior, han surgido otras conceptualizaciones en que los criterios epistemológicos tradicionales han sido puestos entre paréntesis, tensados y cuestionados, para buscar concepciones que se funden en una comprensión contextualizada, histórica y no funcional del ser niña, niño o joven. Estos nuevos enfoques o enfoques alternativos, parten de la necesidad de priorizar por el carácter de sujetos en tiempo presente de niños, niñas y jóvenes. Así, esta condición de *alternativos*, de los enfoques que presentamos a

---

<sup>11</sup> Definida como un «período de demora que se concede a alguien que no está listo para cumplir una obligación, que se impone a aquel que debería darse tiempo a sí mismo. En consecuencia entendemos por moratoria psicosocial una demora en lo que respecta a compromisos adultos, y no obstante no se trata sólo de una demora. Es un período que se caracteriza por una autorización selectiva que otorga la sociedad y por travesuras provocativas que llevan a cabo los jóvenes». Erikson, Eric. “La juventud en el mundo moderno”. Ediciones HORME, Buenos Aires, 1977. Página 128.

continuación, se relacionan no sólo con los enfoques tradicionales que cuestionan, sino también porque buscan pensar a niños, niñas y jóvenes como sujetos que pueden aportar a la construcción de comunidad.

En el caso de la infancia, el eje de esta nueva elaboración se funda en la condición de sujetos que niñas y niños poseen. Para ello se plantea:

- i. La necesaria deconstrucción de las representaciones adultas invisibilizadoras: “resulta urgente deconstruir aquellas representaciones adultas socialmente compartidas, a veces muy arraigadas e inflexibles, que se resisten a reconocer las capacidades y los derechos de la infancia y su ejercicio”<sup>12</sup>. Para ello habría que abocarse a la promoción de dichos derechos, así como a la generación de un reconocimiento social de la infancia desde la propia perspectiva de esta infancia.
- ii. El reconocimiento de sus capacidades y de su cada vez mayor competencia en diversos ámbitos de sus cotidianidades, constituyen elementos que explicitan que estamos en un momento en el que los llamados a adaptarse y modificar sus actitudes son las y los adultos, las instituciones sociales, las familias, las escuelas y todos quienes se relacionan con este grupo social.
- iii. La Convención sobre los Derechos del Niño nos entrega un marco referencial desde el cual es posible plantear las diversas formas para que en la cotidianidad, en las leyes, en los Programas Sociales, se materialice esta nueva imagen que hoy se transmite para el reconocimiento de *niños y niñas como sujetos de derecho*.

---

<sup>12</sup> Casas, Ferran. “Infancia: perspectivas psicosociales”, Paidós, Barcelona, 1998. Página 40.

Para pensar a las y los jóvenes desde una óptica alternativa, que les considere sujetos constructores de comunidad, podemos perfilar tres ejes:

- i. La necesidad de comprender a la juventud como sector social heterogéneo y diverso. Se propone considerar la diversidad y riqueza que dentro de ellos existe; también se plantea la necesidad de desplegar miradas caleidoscópicas hacia o desde sus mundos, que permitan recoger la riqueza ya mencionada<sup>13</sup>.
- ii. A partir de lo anterior, se señala la necesidad de desarrollar conceptualizaciones progresivas, como estilo alternativo de comprensión de la realidad juvenil específica que se investiga: «Es urgente que elaboremos conceptos de *ser joven*, de *lo juvenil*, que sean dinámicos, que hablen desde nuestras pobrezas (...) que recojan nuestras diferencias, sueños y potencias, que nos traten como personas ahora y que no nos posterguen para el futuro»<sup>14</sup>. Al mismo tiempo, estos acercamientos deben buscar el rescate de aquellos aspectos potencializadores que las y los jóvenes poseen, ya sea en su individualidad, como en las construcciones colectivas que en sus comunidades y grupos realizan.
- iii. La necesidad de reconocer a la sociedad o estructura capitalista actual, con características de patriarcal, racista, de cristianidad y además «... es una sociedad adultocéntrica, pone en condición de inferioridad y ‘de preparación hacia’ a niñas, niños y jóvenes»<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Duarte, Klaudio. “¿Juventud o Juventudes?”... El mismo texto ya citado.

<sup>14</sup> Duarte, Klaudio. “Movimientos Sociales, Juventud Popular, claves de lectura y acción”. *En Revista CREACCION N° 1*, Universidad de Chile, Santiago. 1995. Página 8.

<sup>15</sup> Duarte, Klaudio. “Juventud Popular. El rollo entre ser lo que queremos o ser lo que nos imponen”. LOM Ediciones, Santiago, 1994. Página 16.

Estos nuevos enfoques se sustentan en la necesidad de contextualizar permanentemente las miradas que tenemos respecto de niños, niñas y jóvenes y no parcializarlas o mecanizarlas, cuestión que finalmente nos ha alejado más que acercado a sus mundos.

*ii) Nuestro estilo de mirar: enfoque de derechos*

Plantearnos desde un enfoque de derechos, significa que tanto el niño, la niña y el joven serán vistos desde su ser persona, sujeto social, por lo tanto, poseedor de ciertos atributos que le son inherentes: sus derechos. La sociedad y sus actores, en especial el Estado en tanto garante, tienen el mandato de generar las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas para el ejercicio y exigibilidad de estos derechos, lo que en otras palabras, es dar cuenta de las condiciones mínimas necesarias para promover el desarrollo pleno e integral de la persona.

El instrumento que da cuenta de estos derechos en el caso de niñas, niños y jóvenes es la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989; que no es sino una especificación de los derechos humanos, en tanto garantías legales universales que protegen a los individuos y grupos frente a las acciones u omisiones que puedan afectar sus libertades y dignidad humana<sup>16</sup>.

La actual conceptualización de derechos humanos responde a una construcción histórica de la humanidad que ha evolucionado junto con la toma de conciencia de los diferentes grupos sociales, entre ellos niños, niñas y jóvenes, respecto de sus derechos en tanto individuos y actores sociales. De esta manera, los derechos explicitados en la Convención sobre los Derechos del Niño, son es-

---

<sup>16</sup> Alianza Save the Children. "Programación de los Derechos del Niño. Cómo aplicar un enfoque de derechos del niño en la programación. Manual para los miembros de la Alianza Save the Children". Diciembre, 2001.

pecificaciones y precisiones de los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, relativos a este sujeto social, atendiendo a la necesidad de protección especial, a la relevancia que su ejercicio pleno tiene para el crecimiento integral de ellas y ellos, y para la construcción de sociedad de la cual formamos parte<sup>17</sup>.

Entender que los derechos de los niños y niñas son derechos humanos<sup>18</sup>, es más que un ejercicio teórico, dice relación con la aceptación por parte de los actores sociales adultos, de las instituciones y de la sociedad toda, que niños, niñas y jóvenes detentan los mismos derechos que todos los miembros de la humanidad y, más aún, que han de expresarse de manera cotidiana en el cambio de relaciones entre adultos y niños, niñas y jóvenes, quienes han de considerarse en la práctica, no retóricamente, sujetos plenos, capaces de ser parte activa, opinante y decisora en los ámbitos de su vida que les afectan directa e indirectamente.

Los principios que informan los derechos del niño y la niña, y por lo tanto, que dan cuenta del enfoque de derechos que debiera primar en el tratamiento de cualesquiera de las situaciones que les afectan, en cualquier circunstancia o medio, son<sup>19</sup>:

---

<sup>17</sup> Valverde, Francis. "Derechos de niñas, niños y jóvenes en la Convención y desafíos para la acción". En: *Intervención psicosocial con niños, niñas y jóvenes. Derechos, Familias y Redes*, Manual para la capacitación de Instituciones colaboradoras de SENAME. Universidad Central de Chile, SENAME. 2001.

<sup>18</sup> Para mayor comprensión del vínculo Derechos Humanos - Derechos del niño, ver el texto citado anteriormente.

<sup>19</sup> Alianza Save the Children. "Programación de los Derechos del Niño. Cómo aplicar un enfoque de derechos del niño en la programación. Manual para los miembros de la Alianza Save the Children". Diciembre, 2001.

Los que vienen de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

- El principio de indivisibilidad de los derechos<sup>20</sup>
- El principio de universalidad de los derechos

Los principios generales de la Convención sobre los Derechos del Niño, a saber:

- El principio de no discriminación
- El interés superior del niño<sup>21</sup>
- El derecho a la supervivencia y desarrollo
- El derecho a ser escuchado

Los que se agregan para dar cuenta cabal del enfoque de derechos:

- El principio de que todos los niños y niñas son sujetos de derechos
- El principio de responsabilidad (que detentan los garantes)

La aplicación de estos principios a la situación concreta que viven las niñas y niños en forma cotidiana, es lo que denominamos *un enfoque de derechos*, porque nos entrega elementos y criterios sobre

---

<sup>20</sup> Este principio da cuenta de la complementariedad entre los derechos humanos, es decir, cada derecho requiere de los otros para su total y pleno ejercicio.

<sup>21</sup> Este principio es de compleja comprensión, pero en términos simples, refiere, que al momento de tomar decisiones sobre la vida del niño, niña o joven, la autoridad debe tener presente el bienestar del niño, desde los principios y derechos expresados en la Convención sobre los derechos del niño, y no sobre apreciaciones personales únicamente. Para mayor información sobre el tema ver: Sillero, Miguel. "El interés superior del niño en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño". En: *García Méndez y Beloff, compiladores, Infancia, Ley y Democracia en América Latina*. Editorial Temis, Buenos Aires, 1998.



cómo nominar y normar el vínculo que con ellos y ellas establecemos en tanto sujetos.

En relación con los Medios de comunicación, estos principios han de jugar un rol esencial en la forma como construyen las imágenes de niños, niñas y jóvenes en las noticias, poniendo especial énfasis en los principios de no discriminación e interés superior del niño, y el derecho a ser escuchado.

Aquí queda en evidencia la importancia del principio de responsabilidad, referido a los garantes, que en términos generales son todas aquellas instituciones, instancias y organizaciones de la sociedad involucradas en el desarrollo de niños, niñas y jóvenes, y, por lo tanto, detentan la responsabilidad de resguardar sus derechos. En síntesis, el garante principal de los derechos es el Estado, así como todas sus dependencias y servicios, y en el caso de los derechos de niñas, niños y jóvenes, son todos los actores sociales, sociedad civil, empresarios y Medios de comunicación, entre otros.

Por ello, los Medios de comunicación han de regirse, desde esta perspectiva, por el principio de responsabilidad, en tanto ellos son también garantes de los derechos de niñas y niños. Esto implica asumirlos como sujetos de derechos, con plenas capacidades para opinar e interlocutar sobre lo que les está sucediendo. Asumirlos como personas, a las cuales hay que respetarles su dignidad y nunca faltarle a su honra y estima. Asumirlos como sujetos sociales, con conocimientos y propuestas referidas al entorno y medio en que les toca vivir y desarrollarse, las que han de ser escuchadas, tomadas en cuenta e informadas, cuando ellos y ellas están siendo objeto de la noticia o reportaje en cuestión.

Mirar a los niños, niñas y jóvenes desde un enfoque de derechos, implica para las instituciones, Medios de comunicación y responsables de la crianza y el desarrollo, y para los mismos niños, niñas y jóvenes, asumir el compromiso de aportar permanentemente a la generación de condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, que les permitan el pleno ejercicio de sus derechos, la exi-

gencia de su respeto y reconocimiento, y cuando no suceda, la denuncia de la vulneración. Esto ha de hacerse con la participación permanente e intencionada de niños, niñas y jóvenes, pues ellos son los afectados por las noticias, de ellos y ellas se está hablando, sobre ellas y ellos se están creando imágenes y generando opiniones y juicios, por lo tanto ellas y ellos han de ser protagonistas activos-actuales, no retóricos-pasivos. Los Medios de comunicación tienen en esto una responsabilidad y desafío pendiente.

*iii) Medios de Comunicación como productores de realidades sobre infancia y juventud*

Diversas investigaciones han mostrado que la realidad social corresponde en gran medida, a un ejercicio que cada sujeto social hace de construcción y reconstrucción permanente. Para ello necesita elaborar diversas imágenes que le permitan explicarse y comprender dicha realidad, para lo cual recurre a variadas formas de lenguaje que le posibilitan objetivar las situaciones que le corresponde vivir.

En ese proceso de construcción de realidad, los Medios de Comunicación juegan un rol vital, en tanto son transmisores de información que buscan incidir en la producción que cada individuo o grupo realiza. Es decir, para cada Medio, lo central de su tarea es producir impacto en la opinión pública y con ello en los sentidos bajo los cuales construyen sus nociones de realidad, a partir de la premisa de que lo que no está en los Medios no existe<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Ramos, Marcela y Guzmán, Juan. "La guerra de la Paz Ciudadana". LOM Ediciones. Santiago, 2000.

Para Marinés Suares no es lo mismo informar que comunicar, ya que en lo primero se trata de una acción de tipo unidireccional en que el emisor entrega un mensaje que llega a un receptor, el cual no devuelve respuesta directa a dicho emisor. En cambio, la comunicación se caracterizaría por la posibilidad que el receptor tiene de devolver una retroacción al emisor que ha realizado una acción. En esta última, se trataría de dos emisores-receptores que no sólo envían un conjunto de informaciones, sino que además devuelven una cierta respuesta al estímulo inicial<sup>23</sup>.

A partir de lo anterior es que podemos interrogar por la capacidad comunicativa de los Medios tradicionalmente concebidos como Medios de comunicación social, toda vez que la interacción, característica básica de la comunicación, no se produce, generándose más bien una relación unidireccional.

Más allá de calificar a los Medios de Prensa escrita como Medios de Comunicación o no, lo que interesa es comprender los mecanismos que funcionan en la entrega de información, caracterizados como ya dijimos por la unidireccionalidad, pero también podemos agregar la unilateralidad de la relación establecida. Es unidireccional en tanto el vector que grafica la acción va sólo desde el emisor hacia el receptor, sin retorno desde éste hacia el primero, y es unilateral en tanto se pretende único e incuestionable.

Desde esta óptica es que vemos que se produce la relación entre la prensa escrita y los destinatarios de sus mensajes. Esta relación se caracteriza por estar definida en una sola dirección –del medio de prensa hacia el consumidor de sus noticias e informaciones- y por no permitir la respuesta activa y fluida de parte de estos consumidores de Medios, para transformarse en sujetos dialogantes e interactivos<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Suares, Marinés. "Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas". Editorial Paidós. Buenos Aires, 1996.

<sup>24</sup> Consideramos que secciones como Cartas al Director y otras, de los Medios de prensa escrita, son de baja cobertura y no resuelven el problema estructural que estamos cuestionando.

Así, la incidencia del medio de prensa en el imaginario de la población es mayor, toda vez que no existen ni los canales ni los espacios sociales, para generar un debate –como expresión de la comunicación–, en torno a lo que se informa. Lo que se posibilita entonces es la tendencia a la reproducción acrítica de los mensajes mediales, sin mayores cuestionamientos sobre sus contenidos e intencionalidades.

Si consideramos a los Medios como productores y reproductores de realidad, entonces podemos preguntarnos cuáles son las imágenes que sobre niños, niñas y jóvenes se transmiten, que contribuyen a la construcción de ciertas miradas respecto de infancia y juventud. Para Casas, no existe duda en que las representaciones sociales que existen sobre la infancia en cada cultura son transmitidas por los Medios y ellas tienen una alta incidencia en los elementos de identificación que ellas y ellos procesan, así como en el resto de la población que les mira muchas veces a través de estas imágenes<sup>25</sup>.

Estos mensajes podrían ser de tres tipos, según el destinatario que poseen:

- i. Programas y mensajes destinados a público infantil;
- ii. Programas y mensajes destinados a adultos, con contenidos sobre niños y niñas, quienes también tienen posibilidad de verlos;
- iii. Destinatarios no infantiles, con contenido sobre ellos y ellas.

En el ámbito de nuestra investigación, nos interesan principalmente los del tercer caso, dado que los Medios de prensa escrito están diseñados principalmente para el mundo adulto y, salvo suplementos en algunos días de la semana dedicados al mundo infantil y/o juvenil, el resto no les considera.

---

<sup>25</sup> Casas, Ferran. "Infancia: perspectivas psicosociales". Paidós, Barcelona, 1998.

En este tercer caso, si bien existen pocas investigaciones, se señala que el principal foco ha sido para los publicistas, a partir del conjunto de simbolismos que implican determinadas imágenes de niñas y niños (maternidad, afectividad, inocencia, ingenuidad, porfía, desorden, etc.). La falta de estudios en este ámbito no ha permitido conocer los efectos que en el mundo adulto tienen estos discursos, respecto de la relación que establecen finalmente con niños y niñas<sup>26</sup>. Esto porque dichas imágenes podrían enfatizar mayormente ciertos valores en determinados contextos e inhibir otros, según los intereses de quienes emiten dichos mensajes.

Un ejemplo de esta situación se muestra en los resultados de una investigación, respecto de los *mensajes que aparecen sobre niños y niñas* en Medios españoles destinados a adultos, los que son de dos tipos principalmente:

- i. Informaciones sobre problemas graves que afectan a niños y niñas;
- ii. Publicidad basada en la excelencia de la niñez<sup>27</sup>.

El estudio muestra que el 77% de las informaciones que hacen referencia al niño o niña, lo hacen en calidad de víctima, especialmente de actos de violencia, de accidentes, agresiones sexuales y malos tratos. Sólo en un 19% se les considera principal actor de la noticia que se entrega, mientras que en un 4% son considerados consumidores pasivos y un 8% de estas informaciones son referidas a estudios relativos a infancia.

A partir de lo anterior, el autor mencionado concluye que no existe interés periodístico en la infancia, sino que se trata de una casualidad que surge desde la recepción de partes policiales y judi-

---

<sup>26</sup> Casas, Ferran. El mismo texto citado.

<sup>27</sup> Citado en Casas, Ferran. El mismo texto citado.

ciales, en que el niño o la niña están involucrados. De esta forma, no debiera extrañar que las imágenes que más circulan respecto de infancia y juventud refieran a problemas sociales –como la violencia, el abandono- y que se deban más a “creencias poco acordes con la realidad, acompañadas de grandes lagunas de información”<sup>28</sup>.

Por otro lado, está la imagen simbólica del niño, la niña y el joven cargados de connotaciones positivas como la felicidad, la inocencia, el porvenir favorable en el caso de la infancia y la eterna belleza, el espíritu alegre, las ganas de cambio y el deseo del hedonismo en el caso de las y los jóvenes. Sólo que ha de considerarse que todas esas imágenes que se pretenden positivas sobre infancia y juventud, están condicionadas a que estos actores accedan a una base de consumo que les permitiría alcanzar la felicidad mostrada en las imágenes<sup>29</sup>.

A esta actitud de los Medios, Ferran Casas le denomina una *imagen esquizofrénica*: por una parte el deseo, a través de la publicidad, expresa todas las bondades posibles de imaginar, mientras que la realidad, por medio de las noticias, nos muestra un grupo social mayormente victimizado<sup>30</sup>.

### *Tres. Nuestro enfoque metodológico.*

Nuestra Investigación es de orden *cuantitativo-cualitativo*, toda vez que desde ambos estilos metodológicos produjimos y analizamos la información<sup>31</sup>. En nuestra investigación ambos estilos resul-

---

<sup>28</sup> Casas, Ferran. El mismo texto citado. Página 263.

<sup>29</sup> Duarte, Klaudio. “Participación Comunitaria Juvenil. Miradas desde las lunas y los soles en sectores populares”. Instituto de la Mujer, Santiago, 1997.

<sup>30</sup> Casas, Ferran. El mismo texto citado.

<sup>31</sup> Ruiz, José Ignacio. Metodología de la investigación cualitativa. Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.

tan ser complementarios y permiten establecer un aporte desde una hacia la otra manera de mirar lo estudiado<sup>32</sup>.

De igual manera, nos planteamos este estudio con un carácter *bibliográfico*, ya que las fuentes de información son secundarias y están compuestas por las noticias extraídas de los dos diarios ya mencionados: *El Mercurio* y *La Tercera*, durante el año 2001.

A partir de lo anterior, y desde la información con que se contaba, definimos esta investigación como *exploratoria*, en tanto no existen en nuestro país antecedentes de estudios previos en el tema y al mismo tiempo, nuestra entrada a la información consistió en registrar las noticias referidas al tema de estudio para desde ahí indagar y construir las dimensiones que estaban contenidas en ella. Estas dimensiones respondían a una mirada desde los derechos de niños, niñas y jóvenes, y fueron seis: *Educación*, *Vulneración de Derechos*, *Salud* (que incluye Drogas, Alcohol y Sexualidad), *Tiempo Libre*, *Promoción de Derechos* y *En Conflicto con la Justicia*. Al interior de esas dimensiones, definimos categorías para operacionalizar la búsqueda realizada<sup>33</sup>.

En el ámbito cuantitativo, abordamos las noticias y establecimos la distribución estadística del tipo de temáticas que se informan, así como otros aspectos que más adelante se presentan.

En el ámbito cualitativo, la técnica usada fue el estudio de casos, por medio de un análisis de los contenidos de su discurso, que permitió conocer los tipos de mensajes que se elaboran para referirse a infancia y juventud, en los dos Medios ya señalados. Para ello, se seleccionaron noticias de aquellas categorías más abordadas en cada dimensión –información obtenida de la fase cuantitativa- y se relevaron las ideas fuerzas que fueron surgiendo del análisis.

---

<sup>32</sup> Briones, Guillermo. "Incompatibilidad de paradigmas y compatibilidad de técnicas en ciencias sociales". En *REVISTA DE SOCIOLOGÍA*, DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, Universidad de Chile. N° 9, Santiago, 1994.

<sup>33</sup> Las dimensiones y sus categorías se presentan en el ANEXO UNO.

El cruce analítico de esta información cuantitativa y cualitativa se presenta como resultados de investigación en este texto. Los cinco capítulos que siguen a continuación son fruto de la sistematización de esos resultados y del ejercicio de elaborarlos discursivamente para comunicarlos como hallazgos del proceso de estudio.

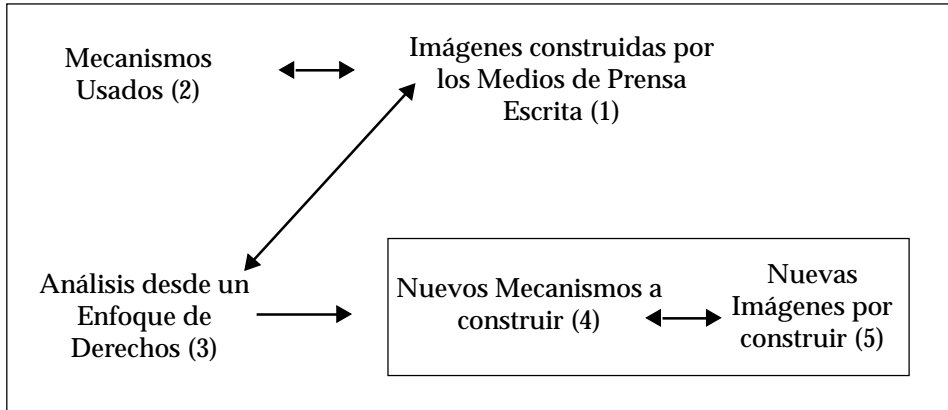
Cuando decimos que son hallazgos, nos referimos a que son ideas nuevas, interesantes y/o desafiantes en distintos casos. Con esto queremos diferenciar del sentido tradicional que tienen las conclusiones de una investigación, que han sido entendidas como el señalamiento de ciertas verdades o ideas con pretensión de verdad, lo que tiende más bien, a nuestro juicio, a cerrar las posibilidades de continuar reflexionando.

También son hallazgos porque en tanto novedades, implican posibilidades de nuevas claves para leer comprensivamente la realidad estudiada y al mismo tiempo, nos presentan aperturas hacia la generación de nuevas formas de vinculación en las experiencias de niños, niñas y jóvenes, en perspectiva del mejoramiento de su calidad de vida y el despliegue de sus potencialidades.

Estos hallazgos hacen referencia a las *Imágenes que los Medios* (1) estudiados construyen respecto de niños, niñas y jóvenes y también a *los mecanismos* (2) que estos Medios utilizan para el tratamiento de noticias que se refieren a estos sujetos. El Esquema N° 1 muestra esa relación, entre mecanismos que producen ciertas imágenes y esas imágenes que, al existir y ser retransmitidas permanentemente, refuerzan dichos mecanismos.

Es decir, queremos develar dichos mecanismos desde un análisis realizado con el prisma *del enfoque de derechos* (3). Este análisis nos aportará criterios para la construcción de *nuevos mecanismos* (4) para aprender a mirar de manera distinta la elaboración y transmisión de noticias y comenzar un diálogo sobre los criterios editoriales y las realidades que viven niños, niñas y jóvenes, que permitan *la construcción de nuevas imágenes* (5).





Esquema N° 1

Nuestra apuesta es que estos nuevos mecanismos tengan como fundamento la promoción de derechos de niñas, niños y jóvenes, siendo el respeto a sus derechos y a su dignidad de personas una característica vital del acto informativo - comunicativo.

En nuestro estudio hemos avanzado hasta el planteamiento de criterios orientadores que surgen desde el análisis realizado y que consideramos han de tomarse en cuenta para la elaboración de estas nuevas imágenes y de los mecanismos a utilizar.

La estructura de este texto descansa sobre la base de un primer capítulo en que se presenta de manera global la información analizada desde una óptica cuantitativa, y posteriormente en cuatro capítulos en que se analizan igual número de imágenes construidas por los Medios y desde cada una de ellas algunos mecanismos usados. Finalmente el capítulo seis contiene la propuesta de criterios orientadores ya señalada.

Es importante señalar que estas imágenes y los mecanismos no pretenden agotar la discusión, más bien constituyen nuestra fórmula para analizar y explicar los hallazgos realizados. Debe considerarse también, que los mecanismos presentados son transversales a las distintas imágenes y que ellos surgen permanentemente en las diversas noticias analizadas a través de las distintas dimensiones.

Para nuestra institución –ACHNU PRODENI- y para Save the Children Suecia, los hallazgos de esta investigación son un aporte a ese proceso de reflexión y búsqueda. Nos quedamos con la sensación de que permitirán abrir discusiones y sobre todo posibilitarán la creación de nuevas formas de mirar a jóvenes, niñas y niños en nuestro país.

Capítulo uno  
Lo que se cuenta en los Medios  
de Prensa escrita



En este capítulo presentaremos los resultados del análisis cuantitativo de la información registrada durante el año 2001, desde cada uno de los Medios. Un primer dato de contexto, importante de considerar al comenzar esta lectura de los resultados, es que analizamos un total de *1.124 noticias*. *La Tercera* publica un total de 590, representando el 52%, y *El Mercurio* lo hace en 534 oportunidades con un 48%.

La *relación entre las distintas dimensiones* se aprecia en el Gráfico N° 1. En éste podemos observar que la dimensión más informada es *Educación*, que cuenta con 297 noticias, que representan el 26% del total. Le sigue en importancia de frecuencia, la dimensión *Vulneración de Derechos* con 234 noticias y el 21%. Luego le siguen las dimensiones *Salud: Drogas, Alcohol y Sexualidad* con 209 informaciones y *Tiempo Libre* con 155 noticias cada una, representando el 19% y el 14% respectivamente. Finalmente, las dimensiones menos informadas son *Promoción de Derechos* con 135 noticias y el 12% y *En conflicto con la Justicia* con 94 noticias y el 8%.



Gráfico N° 1: Relación entre Noticias por dimensión, año 2001.

Respecto de la dimensión *Educación*, la explicación de su alta cobertura se relaciona con una línea editorial clara en ambos Medios por abordar temáticas que se relacionan con diversas formas de educación para niños, niñas y jóvenes. Además es relevante considerar que en *La Tercera* y en *El Mercurio* la categoría “Desarrollo de la Personalidad” cubre cerca de un tercio del total de informaciones de la dimensión *Educación*. Al mismo tiempo, esta situación muestra que una tendencia es concebir prioritariamente a estos sujetos en tanto escolares, dado que es la tarea principal que la sociedad les ha definido para este tiempo de sus vidas.

La segunda dimensión más informada es *Vulneración de Derechos*, que muestra una de las imágenes más recurridas de niños, niñas y jóvenes en los Medios de Prensa: como personas víctimas de algún atropello a sus derechos, y al mismo tiempo, nos señala un ámbito de situaciones que éstos viven y que ponen en riesgo su desarrollo integral, toda vez que en esta dimensión agrupamos aquellas informaciones que mostraban situaciones de riesgo para ellos y ellas.

La segunda dimensión más informada es *Salud: Drogas, Alcohol y Sexualidad* y se relaciona con que es uno de los temas privilegiados por los Medios estudiados para abordar temáticas de la vida de es-

tos grupos sociales –infancia y juventud- que les permiten acentuar los mensajes hacia el deber ser de la crianza y el rol adulto cautelador que ya hemos analizado.

En la medianía de esta distribución de frecuencias se ubica la dimensión *Tiempo Libre*, que remite a aspectos de la cotidianidad de la vida de niños, niñas y jóvenes.

Finalmente, llama la atención que las dimensiones menos informadas sean: *Promoción de Derechos* y en último lugar *En conflicto con la Justicia*. Respecto de la primera, es importante porque en ella se mostraba a niños, niñas y jóvenes y también situaciones en que éstos aparecían haciendo ejercicio de sus derechos, lo que ante tan baja consideración de los Medios nos lleva a concluir que no es un tema del interés periodístico y que ello lleva a que su cobertura sea baja. Esta situación es coincidente con el planteamiento que permanentemente, en especial las y los jóvenes, hacen respecto de que el discurso que socialmente circula en los diversos Medios de Comunicación hace referencia a aspectos considerados negativos de sus vidas y muy pocas veces se le da importancia a aquellos aspectos valiosos o fortalecedores de sus cotidianidades<sup>34</sup>.

En cuanto a las noticias que refieren a la temática de niñas, niños y jóvenes *En conflicto con la Justicia*, en que se incluyen categorías como delincuencia, pandillas, responsabilidad penal juvenil, entre otras, podría esperarse que sea ella la que más aporte a la creación de imágenes estigmatizadoras respecto de las y los jóvenes de sectores populares que llevan a la asociación de estos como potenciales delincuentes. Sin embargo, es la dimensión con menor frecuencia, lo que nos genera sorpresa dado el alto impacto que tiene en la población, ya que las imágenes sociales que más circulan son las que muestran a estos jóvenes como peligrosos y como problema

---

<sup>34</sup> ACHNU-PRODANI. “Sueños y realidades de las mujeres jóvenes de Talagante, Padre Hurtado e Isla de Maipo”, Investigación Acción Participativa. 2001.

social. La baja cantidad de información en este ámbito, aparece cubierta por la espectacularidad con que se informa a través de: la asignación de bastante espacio (más de la mitad del formato, en cerca del 70% de ellas en *La Tercera*) y ser permanentemente incorporadas en los titulares de ambos Medios (en *El Mercurio* fueron titulares en el 36,5% de las noticias).

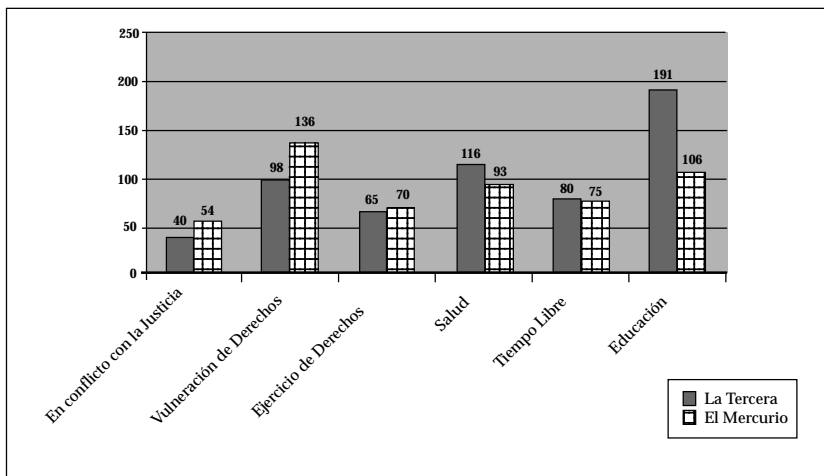
Es decir, la fuerte estigmatización que pesa sobre niños, niñas y jóvenes, especialmente de sectores empobrecidos –como plantean Marcela Ramos y Juan Guzmán-, tiene que ver más con un discurso público que se ha instalado en la sociedad chilena desde sectores dominantes, con alta influencia en los Medios de Prensa de diverso tipo, que con una situación real de masificación de la delincuencia en niños, niñas y jóvenes. Un ejemplo de ello es el discurso de Paz Ciudadana, que no cuenta con el asidero de las cifras, pero que ha conseguido generar y asentar sensaciones de “miedo”, “temor al otro”, primacía de la “autodefensa legítima”, entre otras fórmulas de relación en la convivencia<sup>35</sup>.

Respecto de la *distribución específica de las frecuencias de cada dimensión por Medio de prensa*, el Gráfico N° 2 nos muestra una panorámica al respecto. En él se puede observar que *El Mercurio* tiene mayor cobertura en las noticias de las dimensiones *En conflicto con la Justicia, Vulneración de Derechos y Ejercicio de Derechos*, mientras que *La Tercera*, lo hace en las dimensiones *Salud, Tiempo Libre y Educación*.

---

<sup>35</sup> Ramos, Marcela y Guzmán, Juan. El mismo texto ya citado.





**Gráfico N° 2:** Frecuencias de cada dimensión por medio de Prensa.

Este resultado es de interés toda vez que muestra los énfasis editoriales de cada Medio. En *El Mercurio* se priorizan temas que se vinculan a la seguridad ciudadana y al perfil de niños, niñas y jóvenes como potenciales riesgos para nuestra sociedad. En el caso de *La Tercera* vemos que su prioridad está en temas que permiten reforzar las imágenes de niños, niñas y jóvenes en formación y de adultos que deben asumir la responsabilidad de dicha formación.

La dimensión en la que se produce la mayor diferencia de cobertura entre los Medios es *Educación*, que se relaciona con el perfil que *La Tercera* asume en darle a este tema un lugar destacado en tanto le permite abordar temas de crianza y de rol del mundo adulto en esa crianza.

Junto a lo anterior es posible destacar otras ideas fuerzas que surgen de la información de cada dimensión y del conjunto de ellas:

- Se observa una relación inversa entre los titulares de noticias en la Portada de los Medios o de sus cuerpos más importantes, con el tra-

*tamiento posterior que tienen estas noticias en el interior del periódico.* Es decir, encontramos que cuando las noticias están en Portada, como titular principal o secundario, no cuentan mayormente con un espacio importante (sobre media página) en su interior. La dimensión en que esta situación es más clara es En conflicto con la Justicia, especialmente en la categoría “*Delincuencia*”.

- Dos mecanismos que se presentan reiteradamente en la información analizada es *el desplazamiento y la utilización de niños, niñas y jóvenes.* Un ejemplo claro de estos mecanismos aparece en el juicio que se hace a las instituciones sociales de diverso tipo: de beneficencia, escolares, judiciales, entre otras, que son cuestionadas en su funcionamiento. Estas críticas surgen siempre bajo el pretexto de la información presentada inicialmente que involucra a niños, niñas y jóvenes. Ante esto vemos que se produce *desplazamiento* de estos sujetos, ya que se termina centrando la información en el cuestionamiento señalado y al mismo tiempo, observamos *instrumentalización* de ellos y ellas, ya que son la puerta de entrada al tema, en el que después –a partir del tratamiento que se hace- se les olvida y pospone en función de otro eje de interés.
- Otra forma que asume este desplazamiento en la dimensión Vulneración de Derechos es cuando *se presenta a niños, niñas y jóvenes inicialmente como víctimas de un hecho noticioso, para terminar centrando la información en problemáticas relacionadas con la seguridad ciudadana,* olvidando –al igual que en el caso anterior- a los sujetos que eran víctimas de algún tipo de agresión.
- Otra forma que asume *la instrumentalización* es ante *el uso de la fotografía con imágenes de niños, niñas y jóvenes víctimas de alguna situación.* Este uso genera efectos emocionales en la población lectora del Medio y permite una mayor sensibilidad respecto de la temática que se plantea. Lo anterior no considera en absoluto los derechos de niños, niñas y jóvenes a no ser utiliza-

dos en propaganda que atente contra sus condiciones de vida, toda vez que en muchos casos encontramos que la noticia respectiva ni siquiera hacía mención a infancia y juventud directamente, pero su presencia en imágenes podría atraer la atención de los destinatarios de los mensajes.

- *La categoría “accidentes y suicidios” de la dimensión Tiempo Libre, es abordada con mucha espectacularidad cuando entre las víctimas se encuentran niños, niñas y/o jóvenes.* Esta situación también la observamos como instrumentalización de la condición de niñez o de juventud para provocar la atención de los lectores, dejando muchas veces de lado la situación concreta de los sujetos.
- *Una fuente permanente de insumos para la elaboración de las noticias, reportajes y otros estilos informativos son las Encuestas y Estudios de diverso tipo.* Llama la atención de este uso, que en la mayoría de los casos se trata de fuentes extranjeras que provienen de estudios realizados en contextos muy particulares y que no necesariamente coinciden con la realidad chilena, respecto de la cual finalmente se elaboran conclusiones o mensajes directivos hacia un deber ser social sobre conductas, hábitos, valores y expectativas en niñas, niños y jóvenes, por medio de un traslado mecánico de sus conclusiones.
- *Es alarmante la ausencia de voces y de testimonios de niños, niñas y jóvenes en las noticias que les involucran directamente.* Salvo cuando se trata de entrevistas y de algún caso en que la imagen a mostrar es positiva respecto de estos sujetos, en la mayor parte de la información no se da espacio a los dichos, opiniones y testimonios que puedan plantear. En cambio, las voces adultas y de las instituciones relacionadas con el tema de la noticia, aparece siempre copando el espacio noticioso.
- *Existe una baja cobertura de temas relacionados con sexualidad infantil y juvenil.* Las pocas ocasiones en que se aborda este tema en algún Medio, la tendencia es a tratarlo desde los cuidados

que la población adulta: padres, madres, educadores entre otros, han de tener para que niños, niñas y jóvenes se comporten dentro de los parámetros considerados adecuados socialmente, discurso que el Medio reafirma. Esta fórmula de abordaje se basa en la generación de estigmas respecto de estos sujetos sociales al mismo tiempo que reproduce algunos, que se han instalado en nuestro imaginario social.

- La dimensión *Tiempo Libre*, nos muestra a través de sus distintas categorías que *la relación que hacen los Medios respecto del uso de este tiempo libre por parte de niños, niñas y jóvenes está asociado con la posesión de una capacidad de acceso al consumo de ciertos bienes que en ese espacio se ofrecen*. No aparecen entre las imágenes de infancia y juventud que se presentan, algunas que den luces sobre la reflexión de la importancia que ese tiempo libre tiene para ellos y ellas, así como tampoco la posibilidad de qué hacen si no poseen esa capacidad de consumo. Este enfoque que usan los Medios nos muestra, en términos globales, dos imágenes de niños, niñas y jóvenes, los que pueden acceder a este consumo –por lo tanto hacen uso “constructivo del tiempo libre”- y los que no acceden –por lo tanto pareciera que no tienen tiempo libre, o el uso que de él hacen es de menor calidad-.
- En la misma dimensión anterior –*Tiempo Libre*-, *se abordan las situaciones que desde el mundo juvenil se denomina “carrete”, otorgándole cierta legitimidad* y en algunos casos asumiendo el discurso periodístico la tarea de entregar nociones de cuidados a tener en ese espacio, condiciones de seguridad personal en el carrete, entre otros aspectos. Sin embargo, nos parece que esa legitimidad más bien es un intento por darle a esta actividad juvenil una cierta condición de normalidad definida desde los parámetros adultos.
- Una imagen que cruza transversalmente a las distintas dimensiones es *la situación de crianza en que niños, niñas y jóvenes*

*se encuentran*. Esto se hace por medio del reforzamiento del rol adulto en esa tarea social, siendo las encuestas y estudios, como ya señalamos, una fuente importante en este acento para los Medios.

- *Las noticias que abordan temáticas de infancia y juventud tienden a ser publicadas en torno al fin de semana*, dado que su principal fuente son los estudios, ellos dan pie principalmente para artículos de temas generales, que se publican en secciones como Reportajes, Sociedad, Mente y Salud, entre otras.
- *La Tercera otorga espacios considerablemente superiores a las noticias sobre infancia y juventud, respecto a El Mercurio*, que privilegia espacios reducidos en su interior. Los temas sobre niños, niñas y jóvenes generalmente no son abordados desde la contingencia, sino mayoritariamente desde temas más globales.
- *Las secciones privilegiadas en ambos Medios son las que entregan información más global*. En *La Tercera*: Información General y en *El Mercurio*: Nacional y Sociedad.



Capítulo dos  
Niños, niñas y jóvenes en preparación  
para el futuro





Una de las imágenes principales con que se muestra en los Medios de Prensa escrita a niñas, niños y jóvenes es la de *individuos en preparación para el futuro*. A partir de esta imagen, uno de los mecanismos que adquiere mayor fuerza en el discurso de estos Medios de Prensa, se relaciona con la definición y el reforzamiento de los roles que les correspondería jugar en nuestra sociedad a los mayores (adultos y adultas) respecto de los *menores*<sup>36</sup> (niños, niñas y jóvenes). Dichos roles se relacionan con una tarea tradicional asumida por los grupos de adultos y sus instituciones, que dice relación con la formación –preparación, alistamiento, entre otras formas- de los grupos de infantes y jóvenes.

Así, el mundo adulto se autodefine como el cautelador de dicha preparación, se autoasigna esa responsabilidad y va permanente-

---

<sup>36</sup> El uso del término *menores* es sólo referencial, intentando graficar con claridad la idea que nos interesa. Como queda de manifiesto en este estudio, no nos hacemos parte del uso de esta denominación para referirse a niños, niñas y jóvenes, en tanto ella es productora de discriminación.

mente entregando un discurso plagado del *deber ser*, que transmite un mensaje hacia los propios adultos, con el fin de orientarles en dicha tarea y que también les señala, a niños, niñas y jóvenes, qué es lo que les corresponde hacer para tener un crecimiento considerado sano y normal.

Estas orientaciones incluyen recomendaciones respecto del desarrollo psicológico, de la sexualidad, de las normas sociales a respetar, de fórmulas para obtener buenos resultados educacionales, de la alimentación y nutrición, entre otros ámbitos de la vida de niños, niñas y jóvenes. Todas ellas apuntan hacia el fortalecimiento de la idea de preparación para la integración adecuada a la vida adulta.

En consecuencia con lo anterior, en nuestra investigación encontramos que la dimensión *Educación* es la que más noticias elabora en este sentido, siendo importante considerar que –como vimos en el capítulo anterior- es, además, la dimensión más informada.

Dentro de ella, temáticas referidas a las conductas infantiles y juveniles son reiteradamente utilizadas por los Medios, principalmente por *La Tercera*, en tanto aconsejaría que apunta al modelamiento de las conductas de estos sujetos, en función de las expectativas del mundo adulto.

En este Medio, durante el fin de semana, se agrupan el 41,4% de las noticias de la dimensión *Educación*, siendo el 26,7% de ellas de la categoría *Desarrollo de la Personalidad*, que es la que posee mayor cantidad de artículos en relación con las demás categorías. Los artículos contenidos en esta categoría son de amplia extensión y dedicados a las y los adultos, con mensajes respecto de cómo desarrollar la crianza de sus hijos e hijas.

La alta concentración de noticias en el fin de semana –tal como ya planteamos- tiene que ver con la baja de noticias en ese momento y con la necesidad que se produce de completar espacios. Al mismo tiempo, se sabe que las y los lectores aumentan de manera considerable en estos días, tienen más tiempo el fin de semana y buscan

noticias que les alejen de la contingencia diaria, lo que hace a este tipo de artículos más apreciados.

En *El Mercurio*, de forma similar, las noticias tienden a concentrarse hacia el fin de semana en esta dimensión, con el 40,6%. Una cierta diferencia de este Medio con *La Tercera*, tiene que ver con que además de los temas de orientación para la crianza, también aborda aspectos de fiscalización de los establecimientos y del funcionamiento del Sistema Educacional.

De esta forma, vemos que en ambos Medios predomina este tipo de informaciones, con formato de reportajes, con un claro signo de atemporalidad, no respondiendo a hechos coyunturales, sino a la posibilidad de cada Medio de enviar sus mensajes a determinados ámbitos de interés. Este mecanismo aparece en diversas dimensiones de este estudio, siendo transversal su uso.

Por ejemplo, la siguiente noticia, con formato de reportaje, contiene un conjunto de consejos y recomendaciones para evitar que niñas y niños sean agredidos por sus pares en el espacio escolar, en el entendido del Medio, que determinadas características personales y familiares hacen a éstos más vulnerables en sus formas de relacionarse en el colegio<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> En lo que sigue, las citas de las noticias de los Medios, corresponde al texto tal como se presentó en la publicación respectiva. Se incluye el nombre del Medio, la fecha de publicación, el título, la bajada de título, el epígrafe y el nombre del autor de la noticia si es que existe.

## La Tercera

28 de febrero de 2001.

Especialistas han descrito el perfil de quienes suelen ser molestados y el de aquellos que incurren en agresiones.

### **Cómo evitar que niños sean agredidos en el colegio**

Escolares muy tímidos o con baja autoestima son las principales víctimas de burlas y bromas crueles. Especialistas sugieren que padres y profesores ayuden a fortalecer su personalidad. La otra cara de la moneda son los niños agresivos, quienes muchas veces cargan tantos o más problemas que sus pares vulnerables.

Débora Gutiérrez

Principalmente se acentúa que los padres y docentes tienen posibilidades de intervenir y ayudar a controlar esas conductas agresivas o enfrentarlas y lograr un adecuado crecimiento:

*“Kauschus<sup>38</sup> agrega que tanto padres como profesores deben desarrollar una sensibilidad que les permita detectar tensiones entre los niños, para poder actuar prematuramente. En estos casos, deben crear espacios de expresión y fomentar el que se pongan en el lugar del otro”.*

De esta forma, la noticia analizada presenta un enfoque orientador y educativo respecto de las conductas de niños y niñas en el interior de los colegios. Ello posee un marcado carácter modelador, que implica acomodar y adaptar ciertas situaciones para obtener determinados resultados, por ejemplo en este caso, evitar que se agredan entre sí. Sin embargo en el desarrollo del artículo, el relato

<sup>38</sup> Profesional –Sicóloga- entrevistada en la noticia.

perfila dos sujetos diferentes en su condición común de niños: uno “agresor” y otro temeroso, débil y desprotegido familiarmente.

En esta distinción, se privilegia editorialmente la información sobre las características de personalidad del niño “agredido” y las recomendaciones a los padres para lograr que deje de serlo. La información sobre el niño “agresor” en cambio, aparece sólo en un recuadro que entrega datos provenientes de un estudio extranjero, que son complementados por el testimonio de la sicóloga chilena, elegida por el Medio como fuente principal de este artículo. A través de sus citas se intenta relevar, pero de manera muy secundaria, las dificultades que también enfrenta un niño que ve en la agresión una posibilidad para ser tomado en cuenta.

*“La sicóloga Irene Kauschus explica que «sus compañeros los admiran porque se atreven a hacer cosas que los demás no hacen por temor a la autoridad. Son creativos e ingeniosos y mantienen al resto a la expectativa de lo que van a hacer. El niño agresivo busca con su conducta ser reconocido, aprobado y responder a lo que sus pares esperan de él”.*

Esto da cuenta del mecanismo que existe en el tratamiento de estas noticias –y que como veremos se verifica transversalmente en las distintas dimensiones de análisis utilizadas-, en tanto no obedecen a un hecho contingente, sino que relatan de manera descontextualizada temas que afectan la imagen de niños, niñas y jóvenes ante la opinión pública, al retratarlos de manera estereotipada, sin profundizar desde ellos y ellas en las causas que determinadas conductas presentan y que corresponden al momento del ciclo vital en que se encuentran. Este mecanismo utilizado por los Medios se traduce en la posibilidad de enjuiciarlos positiva o negativamente.

En el artículo, existe un intento por establecer un grado de responsabilidad en la familia ante este tipo de conductas. Los conceptos “agresor” y “agredido” utilizados mayoritariamente en el relato para referirse a los niños, junto a la primacía de la información del

perfil del niño discriminado y la opción de interpelar a la familia a través de recomendaciones dirigidas a ejercer el control, no impiden que de la lectura se desprenda principalmente la idea de que existe una situación conflictiva, que ha de ser asumida por los adultos de las familias.

En esta línea surge otro mecanismo: la negación de niños, niñas y jóvenes como interlocutores válidos. El texto, aunque parte desde una situación propia de ellos y ellas, no les habla y ellos tampoco hablan, les niega presencia. Más bien lo que se hace es dirigir el discurso al mundo adulto, para señalarle un ámbito del cual debe preocuparse si quiere asumir de buena forma su rol social.

Otra dimensión en que encontramos noticias que producen y refuerzan esta imagen de niños, niñas y jóvenes en preparación al futuro es *Salud: Drogas, Alcohol y Sexualidad*, que es la tercera dimensión más informada de las seis estudiadas. Un ejemplo, referido a la temática de la nutrición, se observa en la siguiente noticia:

## **El Mercurio**

---

5 de febrero de 2001.

Nutrición:

# **Un buen desayuno favorece el desempeño escolar en el niño**

Ayer se lanzó la campaña "Desayuno Inteligente", para crear conciencia sobre la importancia de esta comida en la salud general del menor

(sin autor)

Esta noticia, también con formato de reportaje, aborda la importancia nutricional del desayuno en el desempeño escolar, mezclando el análisis relacionado con la potencialidad nutritiva de ciertos alimentos, con su aporte al desarrollo en niños, niñas y jóvenes y a la prevención de la obesidad.

Se habla de la necesidad de una buena nutrición, de los ingredientes de un buen desayuno y cómo estos influyen en el desarrollo de niños, niñas y jóvenes, por lo que aparece como una información que se preocupa de su bienestar:

*“Un desayuno balanceado cada mañana no sólo da los nutrientes necesarios para comenzar con energía el día, sino también genera otra serie de beneficios, en especial en los niños y adolescentes. Un mejor desempeño académico, una mayor concentración y atención en clases, menores niveles de estrés y un mejoramiento en la conducta, son algunas de las ventajas asociadas”.*

Sin embargo, esta preocupación se enfoca mayormente hacia la obtención de buen rendimiento escolar, es decir, buena alimentación para cumplir adecuadamente la tarea de la preparación para el futuro y así obtener o lograr ciertas características deseables por la población adulta.

Hay una preocupación por la salud que se ve comprometida con altos índices de obesidad y con ello mayores riesgos de enfermedades. Pero en este artículo se mezcla con otros intereses como el de la empresa de alimentos que participa en la campaña para posicionar sus productos, ya no directamente con publicidad, sino que apoyando estudios que respalden el consumo genérico, por ejemplo, de leche, yogurt, cereales, entre otros:

*“Impulsada por Cereales Nestlé y con el respaldo del Colegio de Nutricionistas de Chile, la campaña tiene como objetivo mejorar los hábitos alimentarios de los escolares chilenos”.*

Esto no le quita legitimidad a las recomendaciones, pero se establece la utilización del bienestar de los niños y niñas en edad esco-

lar en tanto consumidores. Importa el rendimiento, la niña - el niño en función de un objetivo. Se tratan los beneficios y después se dice que para conseguirlo se necesita tal o cual alimento. Hay una suerte de convencimiento implícito y no sólo la idea de informar un problema y colaborar con soluciones.

En una segunda línea del artículo, se entrega información para la obtención de una situación adecuada, pero de una manera publicitaria, integrando todos los elementos que hacen que los padres –principales destinatarios del texto- reparen en la relación entre: comida más sana, evitar sobrepeso, obtener buen rendimiento y dar cariño:

*“A juicio de la especialista<sup>39</sup>, es importante reforzar este hábito en la edad escolar. «Hay que motivar a los padres para que se den un espacio para compartir el desayuno con los hijos”.*

La información entregada y los sentidos principales que rescatamos tienden al refuerzo de la imagen de niños, niñas y jóvenes en preparación para el futuro y de los adultos y adultas como los responsables de ello. El mecanismo que relevamos en esta noticia es la pasividad e incapacidad de decisión con que se muestra a infantes y jóvenes, en relación con un mundo adulto que controla y puede tomar las decisiones necesarias en esta vinculación. Este mundo adulto sabe lo que les conviene y sirve, estos niños, niñas y jóvenes no lo saben, necesitan que se lo digan.

Volviendo sobre las características de la dimensión *Salud*, en el diario *La Tercera* encontramos de preferencia noticias en las secciones Información General y Mente y Salud (68% de los casos de la dimensión). Este dato resulta importante toda vez que la tendencia de este Medio apunta a relevar noticias referidas al acontecer nacional y a enfermedades estacionales, en la primera sección menciona-

---

<sup>39</sup> Pediatra de la Universidad Católica, citada en el reportaje.



da, y estudios –principalmente extranjeros que justifican el enfoque que el artículo tenga- en la segunda. Además, esta última aparece casi todos los días, con espacios de 2/3 de página hasta dos páginas, lo que le otorga una importancia relevante en la comunicación de mensajes de consejería para que las y los adultos enfrenten enfermedades, problemas nutricionales, alimenticios y psicológicos de niños, niñas y jóvenes.

En *El Mercurio* en tanto, el 72% de las noticias de esta dimensión están en las secciones Sociedad, Policía y Tribunales y Nacional. En este Medio dos aspectos son relevantes, por una parte que la sección Sociedad es parecida a *Mente y Salud* de *La Tercera*, aunque tiene menor frecuencia semanal (entre una y tres veces por semana) y sus fuentes son más contingentes y nacionales; y por otra parte, que la sección Policía y Tribunales incluye informaciones de Salud, básicamente referidas a consumo de drogas y alcohol, pero con una fuerte connotación delictual, al incluir informaciones tituladas como: “El consumo de drogas comienza en octavo”, “Computadores alejan de la droga a menores”, “Niña de 15 cayó en la droga”. Esto nos muestra una de las tendencias editoriales de este Medio, en tanto las temáticas relevadas tienen que ver con seguridad ciudadana o se enfoca desde ahí las distintas temáticas, constituyendo una de sus líneas más fuertes. Por ejemplo la siguiente noticia:

## **El Mercurio**

Lunes 21 de Mayo de 2001.

Consumo de alcohol y drogas entre menores

# **Niñas y Varones: Mismos Derechos, Mismos Vicios**

Entre los 12 y 18 años de edad, las mujeres casi han equiparado a los hombres.

(sin autor)

Esta noticia es un reportaje en que se realiza una lectura de algunos resultados del Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Chile realizado por el Consejo Nacional de Control de Estupefacientes, Conace. Esta lectura se centra en el aumento de consumo en las mujeres en el tramo de edad entre 12 y 18 años e intenta explicarlo a través de la opinión de dos especialistas en el tema. El texto plantea que las causas de este crecimiento están relacionadas con las nuevas formas de vida y el rol que las mujeres juegan en ella.

La imagen que se presenta es que este aumento del consumo en mujeres jóvenes tiene relación con los grados de libertad y de lucha por igualdad ante los hombres por parte de la mujer, lo que traería como consecuencia la igualdad también en los vicios. Este texto informa sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas en relación con género, edades y consecuencias sociales de un grupo específico:

*“Si bien para los expertos en el tema era esperable que sucediera, no dejó de sorprender que el Cuarto Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Chile, dado a la publicidad la semana pasada, trajera como novedad que en el grupo de menores de 12 a 18 años de edad que reconocen haber consumido alguna droga en los últimos 12 meses, las mujeres casi se han equiparado a los hombres”.*

Desde el inicio del texto esta pretensión queda clara, ya que en él se vincula la situación de consumo de alcohol y drogas con sujetos a los que denominan como “menores”. En tanto, el título: “Niñas y Varones: Mismos Derechos, Mismos Vicios”, nos lleva al ámbito de las demandas por igualdad de oportunidades, pero con un inmediato descrédito por ellas. El enfoque del artículo es precisamente establecer una relación causal entre mayor consumo en las mujeres a partir de mayores derechos para ellas:

*“Chandía<sup>40</sup> hace ver que también se deben considerar otras situaciones, como es el hecho de que se ha dado por sentado que*

---

<sup>40</sup> Psiquiatra, citado en el reportaje.

*las niñas tienen que ser igual a los niños, alcanzando ellas mayores libertades en su accionar, siendo hoy común que tengan las mismas diversiones que los hombres, y al parecer nadie se preocupa mucho de cuidarlas”.*

Hay un tono en el texto que banaliza una demanda que ha movilizó a muchas mujeres y hombres durante años, las disminuye, las hace responsables, discursivamente, de una situación puntual, como es el aumento del consumo de drogas entre hombres y mujeres entre los 12 y 18 años. Nos parece que se trata de ámbitos distintos y el artículo intenta relacionarlos como si fuera uno solo y no indaga en las causas o problemáticas propias de los y las jóvenes.

Más que de “problemas de drogadicción de jóvenes” se habla de procesos sociales, de la familia y dentro de ella de la mujer, y la responsabilidad que tiene en las conductas de las niñas de estas edades. Lo hace desarrollando una idea cíclica, hay mayor drogadicción porque los jóvenes se sienten solos, falta de presencia y vigilancia de la familia. Por otra parte, se muestra a la familia en crisis y esta aumenta cuando la que tiene problemas es la mujer, en tanto ella sería su soporte:

*“Hay distintas razones para que esto ocurra, y que en su opinión tienen que ver con la multiplicidad de roles que se piden que desempeñe la mujer, como ser dueña de casa, trabajadora, buena madre, bonita, etc., exigencias ante las cuales las drogas son funcionales ya que permiten bajar angustia, tranquilizarse y enfrentar esa multiplicidad de roles”.*

O sea, es lo mismo que decir que la responsabilidad de una familia debilitada es de la mujer, debido a las múltiples exigencias que le hace la vida moderna, trabajo, educación, familia, habría abandono o falta de cuidado en el desarrollo de sus hijos.

De esta forma, se establecen relaciones que traspasan al lector la idea de que la búsqueda de igualdad por parte de las mujeres, trae como consecuencia deterioro familiar, falta de cuidado para los hi-

jos e hijas y finalmente mayor consumo de drogas. Es decir, el consumo de drogas en las mujeres es más grave para el Medio de Prensa, ya que la considera a ella como la articuladora familiar y en quien recae la responsabilidad de su buen funcionamiento.

En el texto hay una relación directa entre causas (lucha por igualdades de las mujeres) y efectos (aumento de consumo de drogas en mujeres), pero nos parecen insuficientes para concluir. Sin embargo, el texto es concluyente: el consumo en mujeres ha aumentado por mayores libertades que ellas tendrían, producto de sus demandas de igualdad de derechos.

En otra línea de esta noticia, es interesante el mecanismo de desplazamiento que se utiliza, ya que los datos que dan origen a la información se refieren a niñas y jóvenes entre 12 y 18 años. Sin embargo, las relaciones que se hacen apuntan a roles de mujeres adultas: madres, esposas y trabajadoras.

Una afirmación interesante del artículo es la que sostiene que la prevención debe abordarse de manera distinta en hombres y mujeres:

*“Ahora, indica Ximena Kalawski<sup>41</sup>, la forma de enfrentar el tema de la drogadicción en las mujeres debe ser necesariamente distinta a la del hombre”.*

Este es el primer indicio sobre una atención real a las individualidades de niños, niñas y jóvenes, que pueden intervenir en conductas de consumo de drogas, sin embargo, en el artículo es una mención al pasar y sin mayor desarrollo.

Mirando estas tres noticias, observamos que se tiende a reforzar el rol del Medio de Prensa como un emisor de las nociones –valóricas, ideológicas, religiosas, etc.- de un cierto grupo de la sociedad, que posee la conducción de dicho Medio, a través de su línea editorial. Son esas nociones las que se van instalando como *el deber ser*, de

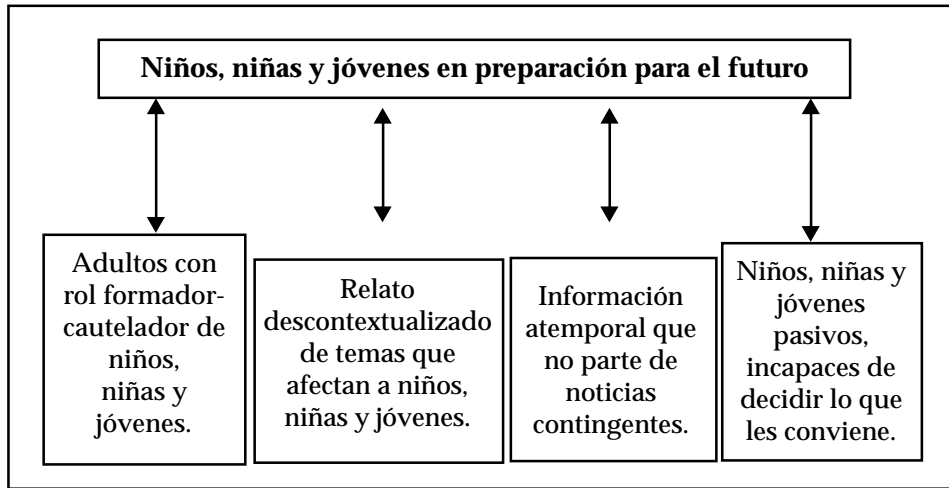
---

<sup>41</sup> Psicóloga, citada en el reportaje.

adultos y de niños, niñas y jóvenes, que aparece como un acuerdo establecido sin posibilidades de discusión, resguardado en la legitimidad de emanar de un Medio de información cuyo principio es la entrega de la verdad.

Este mensaje transmitido posee entonces, como contenidos principales, las imágenes de *niños, niñas y jóvenes en preparación* y al mismo tiempo, contiene mensajes respecto de cómo desarrollar una *crianza adecuada para esa preparación*. La línea de base con que se mide esa adecuación, está dada por los sentidos que el Medio le imprime a su línea editorial.

El siguiente esquema presenta la relación entre la imagen desarrollada en este capítulo y los mecanismos analizados.





Capítulo tres  
**Niños, niñas y jóvenes como  
problema social**





Otra de las construcciones que encontramos en nuestro estudio se refiere a las *imágenes de niños, niñas y principalmente de las y los jóvenes como un problema social*.

En el caso de la infancia, los Medios estudiados presentan imágenes que todavía se mantienen dentro de lo que podríamos denominar una *mirada positiva* sobre estos sujetos, avalada en el relevamiento de características como la inocencia y la ingenuidad. Mientras que, en la medida que su edad es mayor –si bien no lo compartimos, éste es el criterio más usado socialmente para definir juventud-, las imágenes producidas y reproducidas tienden a acentuar los aspectos de orden negativo de las conductas y modos de hacer de las y los jóvenes y sus grupos.

Los mecanismos más utilizados en la producción de estas imágenes son dos: i) niños, niñas y jóvenes como peligrosos para la sociedad, en la medida que no se adaptan a las normas sociales que ha definido el mundo adulto; y, ii) niños, niñas y jóvenes como infractores de la ley que busca regular la convivencia social.

Así, el mayor número de noticias en esta imagen lo encontramos en la dimensión *En conflicto con la Justicia* que, como se mostró en el Gráfico 1, es la dimensión menos informada. Este dato llama la atención toda vez que una de las imágenes que más impacto tiene en la población es la de *peligro social* que generarían principalmente quienes provienen desde los sectores más empobrecidos y en particular si se trata de jóvenes, tal como ya mencionamos a partir del revelador estudio de Marcela Ramos y Juan Guzmán.

Nuestra investigación muestra que no es el tipo de noticias más informada, pero sí hemos de señalar que ambos Medios privilegian su aparición en portada y la utilización de titulares centrales para informar. *El Mercurio*, que en esta dimensión tiene más noticias que *La Tercera*: 54 y 40 respectivamente, muestra una tendencia editorial –como ya señalamos– a privilegiar temas relacionados con la seguridad ciudadana. Sin embargo, si bien el 35% de las informaciones aparecieron en la portada del Medio, las noticias no tuvieron mayor desarrollo en su interior o fueron consignadas con espacios menores o iguales a 1/8 de página, lo que nos lleva a suponer más que nada una preocupación por marcar presencia en estos temas, sin ahondar en su análisis integral.

*La Tercera* en cambio, le otorga mayor espacio en su interior, ya que más del 50% de los artículos ocupó sobre la mitad de una página y cerca del 20% una página completa.

En ambos Medios, la categoría que más noticias concentró es Delincuencia –67,5% en *La Tercera* y 40,7% en *El Mercurio*-. En este caso, a diferencia de lo que observamos en *Educación y Salud*, las noticias están desarrolladas en forma mayoritaria desde hechos concretos –situaciones en que niños, niñas y jóvenes son considerados como *En conflicto con la Justicia*– más que desde Estudios o fuentes atemporales.

En este ámbito, los hechos protagonizados por los grupos denominados como *pandillas*, no constituyen un importante número

de noticias. Sin embargo, podemos afirmar que son este tipo de noticias las que estigmatizan en gran medida a nuestro grupo de estudio, en tanto se refieren a ellos y ellas en casos considerados como violencia, desorden, delito o agresión que tienen un alto impacto en los lectores. Un ejemplo de este tratamiento se observa en la siguiente noticia que informa sobre cuatro niñas detenidas por robo de mercaderías desde una tienda en Punta Arenas:

## La Tercera

sábado 17 de febrero de 2001.

Cuatro mujeres de entre 13 y 15 años fueron sorprendidas robando en una tienda en la madrugada de ayer en Punta Arenas.

# Detienen banda de niñas delincuentes

Eran las líderes de una pandilla que tiene antecedentes por robo, riñas callejeras y ebriedad. Jueza del Juzgado de Menores tramita la derivación de las jóvenes a Centro del Sename de otra ciudad.

Mauricio Vidal/Punta Arenas

En este caso nos situamos dentro de la categoría “*Delincuencia*”, específicamente por el robo de mercaderías de un local de ropa en el centro de la ciudad. Como delito común se espera que los Medios de comunicación informen sobre las características del hecho y la manera en que serán procesadas las responsables.

El artículo responde a estas expectativas, sin embargo desde el título y luego en la bajada se sostiene la culpabilidad de las niñas. En esta misma línea se describen los hechos utilizando conceptos del ámbito judicial para denotar su calidad de delincuentes habituales.

*“Las jóvenes delincuentes habían planeado dos días antes el frustrado golpe, el cual intentaron llevar a cabo ayer cuando las*

*niñas se introdujeron al local Otty's, ubicado en calle Errázuriz, a una cuadra de la Plaza de Armas de la capital regional. Según versiones policiales, las cuatro mujeres detenidas eran quienes lideraban una banda de varios menores que hace bastante tiempo venían efectuando diversos actos delictuales”.*

Se habla por ejemplo, del *prontuario* que poseerían –como un subtítulo en la nota- y no de sus antecedentes, a través de la mención de delitos anteriores que habrían cometido como otros robos, riñas callejeras y ebriedad.

Esta utilización de adjetivos del ámbito policial para describir el hecho, sitúa en un plano secundario las causas que llevan al grupo a realizar actos considerados delictuales y al mismo tiempo, se magnifica un hecho concreto. Por ejemplo, se habla de “botín” y de “frustrado golpe” para caracterizar el robo de prendas de vestir, se habla de “banda” –lo que supone acciones planificadas y cierta organización previa en ese sentido-, se afirma que “día a día amedrentaban a los transeúntes” sin entregar antecedentes que prueben dichas afirmaciones.

Todos los conceptos utilizados para referirse a las niñas o a la situación relatada son en esta línea: “Las jóvenes delincuentes...”, “frustrado golpe”, “las cuatro mujeres detenidas eran quienes lideraban una banda de varios menores”, “diversos actos delictuales”, “varios de los cómplices huyeron”, “la mayoría de la mercancía”, “cuatro líderes de esta pequeña banda”, “las menores delincuentes”, “riñas callejeras”, “además de tener antecedentes por ebriedad”, “captura de las principales integrantes de esta pandilla”, “cuarteto pasó a comparecer”.

El Medio de Prensa sólo se remite a buscar las agravantes del delito, como el consumo de alcohol y los robos anteriores, el que vivían solas en una casa, el desapego e indiferencia de sus familias, sin profundizar en las condiciones de vida que las llevaron a esta situación. El artículo las asume como delincuentes y de tal forma las trata durante el desarrollo de la información.

Los antecedentes entregados provienen principalmente de la policía y de la dueña del local robado, quien vierte sus opiniones sobre la base de supuestos, como que ella sabía que habían más implicados y que la mercadería recuperada por Carabineros era la cuarta parte de lo robado.

La imagen que este artículo transmite a la opinión pública es la existencia de una banda delictual integrada por niñas, que ponen en peligro a la ciudad. No existe interés por ellas en tanto niñas, ni por su versión de los hechos y sus razones para hacerlo. Sólo al final de la nota se entrega el antecedente de que vivían solas y que habían estado implicadas en otros hechos menores, lo que refuerza la idea de desprotección y falta de control en que se encontraban, según el Medio.

En esta noticia la imagen que se construye de las niñas -extrapolable a niños y jóvenes- es la de un problema para la comunidad de Punta Arenas. Los mecanismos más usados son la acen-tuación de la imagen de que constituyen un peligro para esta comunidad, que están infringiendo la ley y que la razón principal de esta situación es la desprotección familiar. Esto último reitera implícitamente el rol adulto no cumplido, que lleva a la generación de estas situaciones consideradas como delictuales.

Otra noticia que construye la misma imagen y se funda en mecanismos similares es la que se presenta a continuación y que está referida al proceso de discernimiento al que someten a un niño de 16 años que estuvo involucrado en un asalto.

## El Mercurio

sábado 24 de marzo de 2001.

Asaltante:

# Probarán Discernimiento de Menor Reincidente

Tribunal de menores decidirá medidas.

(sin autor)

La noticia se centra en este procedimiento, que consiste en una serie de exámenes psicológicos y sociales para determinar si actuó con o sin discernimiento. Para referirse a las circunstancias y consecuencias de esa determinación, en la noticia se reseña su participación en diversos asaltos.

*“El joven reincidente había protagonizado un atraco similar el 12 de noviembre de 2000, cuando junto a otros dos menores de edad abordó al chofer de microbús Carlos Krugger. Mientras uno de sus acompañantes amenazaba al conductor con un cuchillo, M.C.H. le robó el monedero. Este hecho, registrado por cámaras de televisión, causó conmoción pública por la violencia con que actuaron los jóvenes. (...) Antes participó en el asalto a una joyería, por lo que fue atendido por la Corporación Opción, que recibe a menores en libertad vigilada”.*

Este tipo de relevamiento temático adquiere importancia social, toda vez que cada cierto tiempo y a partir de determinadas coyunturas relacionadas con la seguridad y la participación de niños, niñas y jóvenes en acciones delictuales, se repone la idea del “peligro” y de inseguridad que provocarían los denominados “delincuentes juveniles”.

En la noticia se evidencia la poca eficiencia y lo contradictorio del Sistema Judicial y por lo mismo, lo poco confiable del proceso

para determinar el discernimiento de niños, niñas y jóvenes de entre 16 y 18 años. En definitiva nos parece que ese es el tema central del artículo y no el joven que comete delitos, su situación, cómo está, qué hace y por qué lo hace. De esta manera, toda la enumeración que se hace de la participación del joven en otros asaltos constituye el eje de la argumentación para demostrar la tesis del artículo: un muchacho culpable y, la ineficacia del sistema que no cumple su rol castigador.

Aquí surge con nitidez el mecanismo que hemos denominado *desplazamiento*, ya que lo importante no es el sujeto respecto del cual se está informando, sino que él solo constituye la justificación-argumentación de lo que el Medio previamente ha definido informar, es decir lo desplaza desde el eje de la información y sitúa su eje en su propio interés, respecto de la idea que como Medio desea presentar y enfatizar.

Lo relevante para el Medio de Prensa es el Sistema Judicial que no funciona y también el proceso de discernimiento, pero no lo relativo a la vulneración de los derechos de un niño que aunque infractor, tiene derechos que se deben garantizar. Por ello el título es: “Probarán Discernimiento de Menor Reincidente”: el término “probarán” denota la intención de algo que se quería hacer pero no se podía y se complementa con lo de “reincidente”, para acentuar la culpabilidad existente y no probada.

Sólo se consideran como fuentes los informes y las fuentes judiciales. Se destacan los esfuerzos de una jueza por probar el delito y decretar los procedimientos: “quien logró acreditar la presunta participación del menor en los hechos”. Es decir, ella trata pero no puede, porque sus esfuerzos se ven obstaculizados por las determinaciones de otros.

Se narran los antecedentes y se los califica diciendo “conmocionó la violencia con que actuaron los jóvenes” (en ese caso anterior estaba éste y otro niño más), tras lo cual reseñan los anteriores delitos instalando la idea de que, de haber sido sancionado en su momento,

se habrían evitado nuevos acontecimientos. A partir de aquí se detallan las inconsistencias del proceso, que un juzgado toma una determinación, que la Corte de Apelaciones revoca, aun cuando se realizaron las pesquisas correspondientes por profesionales (exámenes psicológicos y sociológicos) del Servicio Nacional de Menores (Sename). De esta forma se demuestra la falta de coherencia en el criterio para tomar esta determinación.

La información es poco clara, relaciona hechos sin establecer realmente los nexos y termina con la frase:

*“La situación de M.C.H. pasó a ser emblemática luego de que se revelara que el menor no recibió atención de especialistas, hecho que incidió en que volviera a delinquir”.*

Esta afirmación deja sin entender las relaciones anteriores, porque si el cuestionamiento se produce a partir de la falta de atención de especialistas, para tomar la decisión adecuada sobre el discernimiento, es ahí en donde periodísticamente debiera comenzar la indagación. Sin embargo, primero se legitima la decisión de la Jueza que acreditó la presunta participación a partir de nuevos antecedentes y luego se termina diciendo que el niño no recibió atención de especialistas.

La imagen que proyecta este artículo es la de un problema social: delincuentes menores de edad, que están en libertad robando y agrediendo a la población, porque los Tribunales de Menores y otras instituciones relacionadas con el Sistema Judicial no son capaces de ponerse de acuerdo sobre qué hacer con ellos. Sin embargo, en la descripción que el Medio hace del proceso no se considera en qué medida esta falta de criterios afecta a estas niñas, niños y jóvenes, privilegiándose la transmisión de la imagen de jóvenes delincuentes agresivos y la necesidad de un Sistema que les castigue oportunamente, para reducir este problema social que implican.

A diferencia de este enfoque, encontramos una elaboración distinta en los Medios ante una situación similar. Se trata sobre la muerte



de un joven de 17 años, producto de un fuerte golpe en la cabeza contra el suelo, debido al empujón que otro joven le dio en medio de una discusión a la salida de una discoteca, en un lugar exclusivo de veraneo. Se presume también que el joven muerto habría perdido el equilibrio, porque se encontraba en estado de ebriedad.

## **La Tercera**

---

28 de Julio de 2001.

“Ellos entienden que fue un lamentable accidente”, dijo padre del universitario apresado Francisco Varela

### **Familia de joven muerto en Cachagua perdona al agresor**

Estudiante quedó detenido en la cárcel de La Ligua mientras el tribunal se toma los cinco días que le otorga la ley para investigar el hecho y decidir si lo procesa por cuasidelito de homicidio.

Jorge Suez/Cachagua

En este texto, las fuentes son presentadas con nombre, apellido, procedencia y profesión, enfatizando los signos de pertenencia, lo que no es habitual cuando se trata de una situación en la que están involucradas entidades policiales y judiciales. La voz de los jóvenes presentes en el hecho están representadas a través de sus declaraciones ante el Juzgado de Letras de La Ligua.

Otras fuentes expresas en este caso son el padre del inculpado y el decano de la Universidad en que éste estudia. También un empleado de un local que supuestamente pasó por el lugar cuando el joven estaba herido, aún con vida, y la dueña de la discoteca Nato. Todos ellos entregan información que tiende a atenuar el hecho y a

centrarlo más en un tema de convivencia, que en un tema de delincuencia juvenil. Las fuentes elegidas por el Medio en este caso, ayudan a la defensa pública del joven implicado.

*«Esto ha provocado mucho dolor en ambas familias. Yo conocía al padre de Benjamín, y al verlo lo primero que me dijo fue que se trató de un desgraciado accidente. Ellos entienden que fue así y sentimos mucho la muerte de su hijo, pero también la situación por la que está pasando el nuestro, que nunca tuvo intención de provocarle daño. De hecho, durante el velatorio de Benjamín todos pidieron por Francisco», dijo el padre de éste, el abogado Francisco Varela”.*

A través del padre del joven inculcado se informa que éste ha sido socialmente perdonado –esto es relevado por el Medio desde el titular de la noticia-; las fuentes judiciales por su parte informan que el hecho es confuso, es decir se hace hincapié en que las responsabilidades aún no son aclaradas.

De esta forma, vemos que el texto presenta factores poco comunes en el tratamiento de este tipo de noticias y que obedecen principalmente, a que los protagonistas pertenecen a un círculo social valorado de manera privilegiada, tanto por los Medios de Comunicación, como por la opinión pública. El lenguaje y el tratamiento es cuidadoso y lejos de “sentenciar al culpable”, el medio muestra elementos que permiten dar cuenta de lo accidental del hecho y de las características de los sujetos involucrados, lo que entrega la posibilidad a la opinión pública de hacer un juicio a través de la valoración y visibilización de los sujetos involucrados.

Los datos entregados por el medio no muestran intención de catalogar como delincuente al joven implicado, ya que a diferencia de otros casos protagonizados por jóvenes de sectores empobrecidos, se relevan antecedentes que contextualizan su situación: quién es, dónde y qué estudia, en qué obras sociales se ha destacado, entre otros:

*“Lo lamentamos porque Francisco es un buen alumno, que incluso organizaba trabajos de invierno y misiones”.*

Esto muestra la decisión editorial por visibilizarlo ante la opinión pública, no a través del trágico hecho, sino también desde sus aspectos socialmente aceptados y valorados positivamente.

Este tratamiento de la noticia sin duda permite a la opinión pública analizar el hecho e interpretarlo de manera menos prejuiciada y estigmatizadora. La dificultad entonces se presenta cuando en esta decisión editorial no están presentes los casos en que jóvenes en situaciones sociales desventajosas se ven involucrados en hechos con consecuencias judiciales. Es precisamente en estas diferencias en las que creemos radica, que las y los jóvenes considerados educados e integrados socialmente, sean coincidentemente los más respetados conceptual y discursivamente por los Medios de Comunicación, respecto de aquellos que no responden a esas características.

Esto nos muestra que el Medio puede optar por un tratamiento distinto a los anteriores en noticias que involucran a niños, niñas y jóvenes. Es decir, además de la crítica que despierta el trato diferenciado respecto de la primera noticia que vimos en este capítulo (las niñas acusadas de robo en Punta Arenas), podemos rescatar la posibilidad que el Medio tiene para enfocar desde otra óptica los derechos de los sujetos de los que se habla en la información noticiosa. Para que ello ocurra, resulta relevante reconocer los derechos de niños, niñas y jóvenes no sólo de los sectores acomodados, sino también de quienes pertenecen a los sectores empobrecidos.

Una última noticia que nos entrega la construcción de la imagen de niños, niñas y jóvenes como problema social es la que informa sobre la existencia de un grupo de niños y niñas que viven en la ribera del Río Mapocho, en la comuna de Providencia.

El Servicio Nacional de Menores, SENAME, realiza algunas acciones que no se especifican, pero se presume que estarían destinadas a sacarlos de ese lugar, a través de un Proyecto llamado

Senamóvil. Estas acciones se ven interrumpidas por la propuesta del alcalde de la comuna de sacarlos de allí y de aplicar castigo a quienes fomenten la vagancia en el lugar, por cuanto él conocería parte del funcionamiento de los que habitan en esta “caleta”, cuyo líder tiene 21 años y es apodado “Chuck Norris”:

## **La Tercera**

---

04 de diciembre de 2001.

Justicia y Providencia se enfrentan por solución para niños de la calle

# **Ministro José Antonio Gómez criticó idea de sancionar la vagancia y emplazó al municipio a destinar recursos para enfrentar el tema.**

Alcalde Cristián Labbé se mostró dispuesto a financiar con fondos de la comuna el trabajo del Sename. Siete menores quedaron a disposición de los tribunales de Pudahuel y San Miguel.

Alan Rivera

El artículo refiere a una situación que evidencia la condición de pobreza en que viven algunos niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, este no es el tema que motiva el primer artículo sobre el caso -que ocupará muchas páginas durante varios días-, sino que se relaciona más bien con la disputa entre el Alcalde de la comuna, por un lado y el Ministro de Justicia con el Sename, que es un Servicio Gubernamental dependiente de él, por otro. Al observar con atención el titular se puede comprender con claridad el eje de la información. Esto

gatilla el conflicto y la consideración de la prensa, que en todo momento está dirigida a cómo las instituciones se hacen cargo de ellos.

*“El gobierno cuestionó ayer la solicitud del alcalde de Providencia, Cristián Labbé, de sancionar la vagancia y castigar a quienes alienten este tipo de conductas entre los menores de edad, a raíz de las insalubres condiciones en que vive una decena de niños que habitan bajo los puentes del río Mapocho”.*

Es importante señalar que los artículos posteriores indagan en otros aspectos de la vida de este grupo de muchachos, su manera de vivir y las conductas que tienen, lo que no se transforma en el eje de la noticia, sino que este es siempre trasladado al conflicto ya mencionado entre el poder del Estado y el poder de un municipio.

El modo de abordar este tema es bastante singular, dentro de la línea que ya hemos descrito, pero llevado al extremo, en tanto se disputan dos poderes distintos, cada uno perteneciente a grupos políticamente opuestos (uno Concertación y otro de derecha, UDI). Por lo tanto, la precariedad de estos niños y niñas queda reducida a una excusa para el enfrentamiento de visiones adultas de orden político.

El lenguaje utilizado es del ámbito judicial delictual y no remite a la idea de protección. Las expresiones: “sancionar la vagancia”, “castigar a quienes alienten este tipo de conducta”, “operativo policial”, “quedaron a disposición de los tribunales de Pudahuel y San Miguel”, confirman que a pesar de no estar demostrada su implicancia en alguna conducta delictiva, son tratados con los mismos términos que se utilizan en el caso de delincuentes comunes. Es decir, un texto que es presentado como la información de una disputa entre poderes adultos, termina centrándose en un grupo de niños, niñas y jóvenes que son considerados como delincuentes.

Este mecanismo es una inversión del desplazamiento que mencionamos anteriormente, en que se partía desde situaciones propias de infantes y jóvenes para terminar hablando del

funcionamiento de instituciones y si cumplen o no su labor; en este caso se parte desde ellas y se utiliza la situación de niños, niñas y jóvenes para mostrar esa tensión institucional, sin profundizar en las condiciones de estos sujetos. Tampoco se cautelan sus derechos básicos de integridad y dignidad, ya que a priori se les sanciona como delincuentes.

De esta forma vemos cómo los Medios van desplegando un mecanismo de producción y reproducción de imágenes estigmatizadoras hacia la niñez y la juventud. No sólo hacia ellas como momentos de la vida, sino también hacia los sujetos que están en dichos grupos sociales. Así, van incidiendo en los imaginarios sociales, generando o reforzando ciertas conductas y discursos que se emiten hacia estos grupos, hacia estos sujetos y al mismo tiempo inciden en los imaginarios de los propios niños, niñas y jóvenes, que en algunos casos internalizan dichos mensajes.

Es como una profecía autocumplida, que de tanto anunciarla –por medio de la noticia y su mensaje- aparece como dándose en los términos que el Medio lo había señalado. *Niños, niñas y jóvenes como un problema social, un grupo al que hay que cautelar-adecuar para su correcto crecimiento.* Nuestra experiencia de trabajo cotidiano nos muestra que la población va desarrollando sus conductas hacia este grupo, siguiendo esta misma lógica enunciada y los contenidos de los mensajes de los Medios son usados como argumentos para fundamentar este tipo de conductas.

Un ejemplo de esto, es el estigma que pesa sobre las y los jóvenes que son parte de la contracultura del Hip Hop, los cuales en ciertas ocasiones –las mínimas- son presentados como algo atractivo –con una imagen que folcloriza lo que hacen-, mientras que la mayoría de las veces son asimilados a pandillas, es decir grupos que cometen delitos contra la población. De esta forma, la asociación que más hemos encontrado, por ejemplo en apoderados y docentes de diversos establecimientos educacionales en el país, es de *joven hiphopero igual delincuente.* Llama la atención en esta asociación, que

ello no proviene de experiencias directas y personales, sino de la información –los mensajes- que han recogido de los Medios de Prensa.

Los conceptos que se utilizan para referirse a los niños, niñas y jóvenes de los que se habla en los artículos son de distinto tipo, existiendo ciertas tendencias interesantes de mencionar y que nos muestran que el lenguaje se constituye en otro mecanismo relevante. Por ejemplo, respecto de la relación que existe entre los conceptos usados y los enfoques de cada artículo, a partir del texto que elabora el Medio, vale decir su propio discurso, encontramos que mientras en los artículos 1 y 2 tenemos situaciones consideradas socialmente como delitos y se refieren a los niños, niñas y jóvenes involucrados como *menores delincuentes, asaltantes, chicos, niñas, niñas y jóvenes asaltantes, menor, mujeres, menores, menor reincidente, joven, con las siglas de sus nombres y sus edades.*

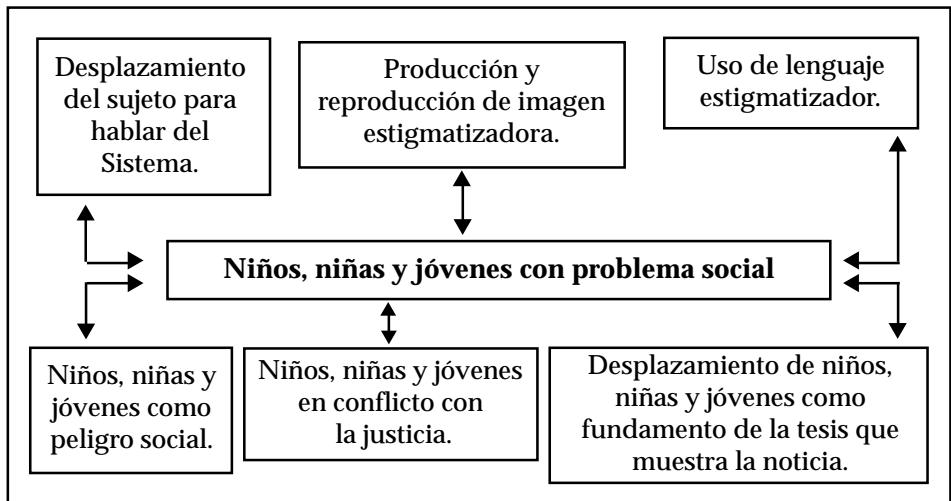
Este abundante vocabulario utilizado para referirse a niños, niñas y jóvenes puede estar relacionado con la necesidad de usar sinónimos y no redundar en la redacción. Sin embargo, nos parece que este uso no protege en absoluto a estos sujetos de la noticia, sino más bien refuerza las imágenes vulneradoras que se construyen desde el Medio de Prensa.

En cambio, en la tercera noticia estudiada – la muerte del joven en Cachagua- hemos visto que existe una clara tendencia por parte del Medio para referirse al joven implicado a través de conceptos neutros, que dan cuenta de su edad y de su identidad y no de su condición judicial. Esto dice relación con que este caso no es tratado como un delito común y porque existe también un manejo comunicacional del tema, en el que se nota un especial cuidado en los términos que son utilizados.

En esta dimensión, referida a *En conflicto con la Justicia*, el uso del concepto *menor*, no es superficial, toda vez que en nuestro país está en permanente discusión la condición de imputabilidad penal que podrían tener por su edad o el grado de discernimiento que

utiliza el sistema judicial para asignar esta condición. En la mayoría de los artículos en que aparece el concepto es más bien como un sinónimo de niño, niña o joven en conflicto con la justicia. En el artículo dos este concepto no es utilizado, lo que refuerza lo señalado en torno al cuidado del uso del lenguaje.

A modo de síntesis del capítulo, presentamos un esquema de las relaciones entre la imagen creada y los mecanismos utilizados:





Capítulo cuatro  
Niños, niñas y jóvenes como  
pretexto de lo institucional



Otra imagen construida por los Medios en el tratamiento de las informaciones noticiosas referidas a infancia y juventud y que resulta relevante en el marco de esta investigación, se refiere a que reiteradamente *niños, niñas y jóvenes aparecen como una justificación de dichos Medios para poner de relieve otras temáticas, especialmente referidas a lo institucional*. Esto lleva a que en la lectura de la noticia se termina transformando la referencia a las instituciones, principalmente su funcionamiento, en el eje de la información, desplazando a los sujetos niños, niñas y jóvenes.

Un mecanismo que incide en la construcción de esta imagen es la invisibilización de niñas, niños y jóvenes, en tanto saca del espacio noticioso a estos sujetos, aunque la entrada de los Medios a la temática informada sea a través de ellos y ellas.

En este ingreso a la información, se recurre a niños, niñas y jóvenes como víctimas de ciertas situaciones sociales que vulneran sus derechos o porque sus vidas están en peligro. Sin embargo, el énfasis del mensaje no está ahí, sino en resaltar que algunas Instituciones no funcionan correctamente. Por ejemplo, ante el aumento de

la demanda de atención de salud por infecciones respiratorias agudas –principalmente en los meses de invierno y en el sistema público de salud- se informa inicialmente de niños y niñas de muy corta edad y luego, el eje de la noticia, se desplaza hacia una evaluación del funcionamiento de los Centros de Salud, la inversión de recursos realizada, el diseño de políticas, entre otras fórmulas.

Compartimos la preocupación por contextualizar la presentación de un hecho noticioso –si es que de eso se trata al incluir otros ámbitos relacionados al hecho-, sólo que ponemos en discusión el desplazamiento del eje del mensaje emitido, cuestión que lleva al olvido los problemas de personas concretas, con necesidades y derechos, que requieren ser tratados y respetados como tales.

De esta forma se produce la invisibilización señalada. Lo importante para el Medio es el discurso sobre cierta institucionalidad, más que la situación de niños, niñas y jóvenes. Esta última es negada en su existencia –“pasa a segundo plano”-, sólo tiene importancia en tanto permite acercarse a un problema “realmente” importante, “de gente grande”: el funcionamiento de las instituciones...

Otro tipo de institución que capta la atención de los Medios es el Sistema Judicial. En este caso, ambos Medios hacen referencia a delitos cometidos contra niños, niñas o jóvenes, remitiéndose la información entregada sólo a parte de los procesos, es decir, cuando declaran, les encarcelan, o les liberan a ellos o a sus agresores, o cuando se refieren al funcionamiento de las cárceles o instituciones donde están reclusos estos agresores.

*La Tercera* adopta esta tendencia a enfatizar en los procesos y no en los casos, pero es en menor grado que *El Mercurio*, Medio que además de incluir más noticias de este tipo (18 respecto de 12 en *La Tercera*), plantea situaciones como por ejemplo, el modo en que se realizan los juicios orales en los casos de abusos sexuales a niños y niñas, incluyendo este tema y otros similares, a propósito de ningún caso en particular, sino sólo como muestra del funcionamiento de

un nuevo sistema procesal, donde lo que importa es el modo de tratar a los encarcelados o procesados.

En marzo aparece el caso de la muerte por asfixia de una lactante en una Sala Cuna, situación que individualizamos porque desde el inicio fue un caso que tuvo gran cobertura y espacio, en *La Tercera* una página completa desde el inicio de la noticia y en *El Mercurio* fue destacada en portada y ocupa casi la totalidad de otra página en su interior, con varias aristas del caso. Ambos diarios siguieron el hecho que tuvo gran impacto por lo dramático de la situación, haciendo que los periódicos lo explotaran al máximo, derivando en temas relacionados como la fiscalización a Salas Cunas, cómo hay que elegir las, la calidad profesional de educadoras de párvulos, y en el caso de *La Tercera* se destaca el interés por investigar la vida del dueño de la Sala Cuna, cómo funcionaba, las historias de quienes laboraban allí y otros temas similares. Este seguimiento se da en forma excepcional porque la historia se muestra desde el inicio y constantemente van apareciendo los detalles del proceso, con testimonios de los padres y las causas por las cuales se produce.

Otro mecanismo utilizado por los Medios y que señalamos someramente en un capítulo anterior, es también una forma de invisibilización de niños, niñas y jóvenes y se relaciona con la ausencia que observamos de las voces de estos actores infantiles y juveniles, en tanto se otorga mucha cabida al habla del mundo adulto que opina sobre estos sujetos.

Los Medios analizados muestran una marcada tendencia a no asignar espacio a las propias elaboraciones de niños, niñas y jóvenes. Sus opiniones casi no aparecen en el tratamiento de hechos noticiosos que les involucran directamente. Más bien lo que se hace es recurrir a discursos de adultos que hablan sobre lo que niños, niñas y jóvenes hacen, piensan o dicen, fortaleciendo la imagen de dependencia de éstos respecto del mundo adulto y al mismo tiempo, la imagen de que son los adultos y adultas los que *saben* lo que les pasa a estos sujetos.

Una de las dimensiones en que encontramos una fuerte expresión de este mecanismo es en *Vulneración de Derechos*, toda vez que en ella se privilegian los artículos que relevan el desarrollo de temáticas, más que las informaciones desde hechos noticiosos concretos. Llama la atención entonces, que los Medios optan por desarrollar su discurso haciendo caso omiso de situaciones cotidianas en que niños, niñas y jóvenes sufren algún tipo de vulneración en su dignidad y más bien lo abordan desde la abstracción que implica un artículo de reflexión. Es decir omiten la fuente principal de información, para darle cabida a su propia voz (de los Medios), que expresa sus propias tesis sobre diversas temáticas.

*El Mercurio*, por ejemplo, en la dimensión *Vulneración de Derechos*, asigna 25 portadas -de un total de 136 noticias- repartidas en los cuerpos A y C (principales del diario), que revela no sólo la intención de resaltar el tema, sino que hacerlo con relativa diversidad de áreas. Sin embargo, cuando vemos la distribución de los espacios en su interior no encontramos la misma relevancia, porque allí se reducen los espacios a sólo cinco páginas completas y diez que superan la mitad de la página. El resto de las noticias ocupan menos de la mitad de una página, primando los espacios de 1/4 y 1/8.

La categoría “*Maltrato, abusos y agresiones*”, dentro de la dimensión *Vulneración de Derechos*, es un tema sensible y con alta cobertura. *La Tercera* lo cubre en 26 oportunidades y *El Mercurio* en 37 (de un total de 234 noticias entre ambos Medios, representa el 27%), sin embargo no todas las informaciones de este tipo son casos concretos exclusivamente, más bien son réplicas de casos anteriores, detalles de otros procesos que cuando han ocurrido no siempre han sido informados. Ellos se refieren a una gran variedad de agresiones que incluyen casos de maltrato intrafamiliar y los daños ocasionados por accidentes o crímenes que han afectado a niños, niñas o jóvenes.

En este mecanismo, como en otros que ya hemos analizado, una fuente principal para la información son estudios y encuestas, llegando incluso en algunos casos a ser, dicho material, el sujeto de la

información que se está entregando. Este reemplazo de niños, niñas y jóvenes por elaboraciones adultas externas a ellos y ellas refuerza la idea de que el niño, niña o joven no es sujeto. Al mismo tiempo, es importante señalar una característica bastante común en este tipo de noticias es que las fuentes usadas corresponden a encuestas y estudios realizados en el extranjero.

Esto nos lleva a plantear dos tipos de sospechas en el análisis: la primera tiene que ver con la procedencia que estos estudios tienen, ya que son elaborados, por ejemplo, en una escuela de Los Ángeles en Estados Unidos, o en una comuna de Londres en Inglaterra, y al ser presentados se extraen lecciones –de lo adecuado y lo inadecuado para niños, niñas y jóvenes–, reforzando el mensaje del rol adulto cautelador y formador de estas “futuras generaciones” que ya hemos mencionado.

La segunda sospecha se relaciona con la nula consideración que se hace respecto de que este tipo de estudios corresponde a un cierto contexto específico y que no necesariamente tiene que ver con nuestra realidad. En ese sentido se tiende a aceptar y publicitar sus resultados por provenir de países desarrollados, lo cual le otorgaría un grado alto de verdad a lo que dichos estudios plantean.

El tratamiento de los Medios incorpora testimonios de niños, niñas y jóvenes, pero no como opiniones respecto de la temática que aborda la noticia, sino más bien como refuerzo de la o las tesis centrales que se están planteando en dicha noticia. Estas tesis tienen su grado de subjetividad, si bien remiten a hechos verdaderos; la utilización de unas fuentes y no de otras, marcan el discurso y lo que se busca informar y por tanto lo que se busca visibilizar e invisibilizar.

De esta manera, la voz de estos sujetos infantiles y juveniles no constituye una fuente informativa para los Medios, que centran sus puntos de arranque noticioso en la voz de adultos o en los discursos de ciertas instituciones.

Por cierto nos parece que este mecanismo constituye otra forma de invisibilización de los aportes que niños, niñas y jóvenes pueden hacer en nuestra sociedad, toda vez que se les niega la voz en algunos casos y en otros, como el que estamos refiriendo, se les define a priori los términos en que se espera dicho aporte.

Otro mecanismo que fortalece esta imagen lo encontramos en el soporte gráfico que se utiliza para reforzar la noción de que la presencia de niños, niñas y jóvenes en los Medios permite generar sensibilidad de la población ante ciertas situaciones.

Es decir, nuevamente los Medios no muestran preocupación por ellas y ellos en tanto sujetos, sino en tanto instrumentos para gatillar ciertos efectos a través del mensaje transmitido. En diversas noticias estudiadas se observa que la presencia de niños, niñas y jóvenes no resulta vital para el tratamiento de la información, ni siquiera para sus contenidos, sin embargo, que estén ahí permite imprimirle al mensaje un sello de mayor espectacularidad –que se basa en el carácter morboso con que se tiende a conocer la realidad, al estilo reality show- que concitaría mayor interés de la población.

Ejemplos de esta situación se dan ante hechos como catástrofes, enfermedades terminales, situaciones delictuales, es decir, hechos que se sitúan en los límites de lo esperado. Cuando se está más allá de dichos límites y, más aún, se trata de jóvenes o infantes, entonces la noticia -en tanto mensaje que busca provocar un cierto efecto- adquiere una connotación de mayor fuerza y capta mayor atención. Se observa un estilo más bien sensacionalista de parte de los Medios, que dispara información vacía de contenidos y muy densa en su apariencia, más que una apuesta por la generación de pistas reflexivas en la población.

Si consideramos también los asaltos a microbuses, podemos concordar que se producen con cierta reiteración en nuestro país, sólo que en los casos en que ellos cuentan con la participación de muchachos o muchachas, el tratamiento noticioso será distinto. El mensaje ante un hecho como éste contendrá, además del recuento pormeno-



rizado de la situación, lamentaciones por lo degradada que está nuestra juventud –cualquier cosa que ello signifique–, la necesidad de mayor represión, lo impactante que resulta ver a pequeños individuos cometiendo actos delictuales, entre otras fórmulas.

La ubicación de muchas noticias referidas a este tipo de situaciones en las portadas de los Diarios estudiados, o en la primera página de sus cuerpos principales, pero no su tratamiento más profundo en el interior de dichos Medios de Prensa, nos reafirma el uso de este mecanismo. Se busca darle resonancia pública a los hechos noticiosos más que posibilitar la reflexión profunda e informada en la población.

En el análisis de la información, encontramos que existe una relación entre la ubicación y el espacio asignado a la noticia con la importancia que editorialmente se le pretende dar. Así, cuando se trata de temáticas que se quieren profundizar se les da un espacio abundante (sobre media página) en el interior del Medio. Mientras que cuando se trata de noticias que permiten generar impacto coyuntural y es esa la decisión editorial, lo que se tiende es a darle bastante espacio en la portada, pero poco espacio dentro del Medio. Es decir, tal como ya señalamos, respecto de noticias en que niños, niñas y jóvenes son considerados en conflicto con la justicia, se pretende generar impacto público, pero no reflexión al respecto.

Cuando se trata de noticias coyunturales, pero que no tienen mayor impacto público, se les otorga un espacio reducido dentro del Medio. Muchas veces, en columnas junto a otras informaciones de diverso tipo y que remiten a otros actores sociales.

De esta forma el Medio busca un efecto: dejar instalada la preocupación en la población, sus autoridades, madres y padres, educadores, entre otros, para que se realicen acciones que respondan ante estos hechos. Así, el medio despliega al menos dos roles simultáneamente, sensibilizar al mundo adulto para que se esmere en cumplir su rol cautelador-formador y también reproducir las imá-

genes de niños, niñas y jóvenes que ya hemos señalado anteriormente y que son las que generarían movilización para cumplir el rol.

Tal como ya mencionamos, una noticia que causó impacto público fue la muerte por asfixia de un lactante de seis meses de edad mientras se encontraba, para su cuidado, en una Sala Cuna. Sin embargo se presume, sin tener comprobación de los hechos, que la causa de la muerte fue producto de una cinta adhesiva que colocaron sobre la boca del niño, para evitar sus continuos llantos.

## **El Mercurio**

---

Sábado 3 de marzo de 2001.

Las Condes:

# **Lactante Falleció Asfixiado en Sala Cuna**

Dueño del recinto y tres funcionarias a disposición de la justicia.  
Problemas de fiscalización.

(sin autor)

Lo que hace relevante la situación, es que la agresión sufrida por el lactante es en una Sala Cuna, lugar en que se supone existe un entrenamiento y especialización para los cuidados de niños y niñas.

Entonces se podría esperar, de la noticia entregada, indagaciones sobre los detalles del suceso, las razones que lo desencadenaron, qué le pasó al niño, por qué se ahogó, etc. Sin embargo, en la bajada del título, queda en evidencia lo importante para este artículo, ya que además de informar en el título la muerte del niño, se señala: “Dueño del recinto y tres funcionarias a disposición de la justicia. Problemas de fiscalización”. Es decir, primero la muerte; segundo,

que hay responsables; y tercero, que existe falta de fiscalización en este tipo de establecimientos.

La información es entregada escuetamente y está centrada en el proceso judicial que investiga la causa y las irregularidades institucionales de la Sala Cuna, que funcionaba sin todos los permisos correspondientes.

*“Víctima de una asfixia cuya causa deberá determinar la justicia criminal, un lactante de seis meses de edad murió en un jardín infantil y sala cuna que funcionaba sin autorización dentro del condominio Padre Hurtado, en el sector de Los Dominicos, en Las Condes”.*

Con estos antecedentes el mensaje entregado es que la muerte del niño se debe a la ineficiente fiscalización y supervisión de las Salas Cunas y, que las negligencias o abusos se deben a la falta de seguridad de estos organismos, evidenciando las escasas garantías que darían entidades como la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Finalmente, con el carácter judicial y de irregularidades se genera inmediatamente la idea de indefensión de todos los niños y niñas que se encuentren en recintos de este tipo, abordando a una de las sensibilidades más explotadas por la prensa, la seguridad de las personas. Eso trae como consecuencia la poca visibilidad sobre la agresión que posiblemente sufrió el niño de seis meses, quedándose el artículo centrado en la negligencia cometida y en la falta de fiscalización.

*“La vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ofelia Reveco, acudió al jardín e informó que el local había funcionado legalmente hasta 1993, pero con otro dueño. Cuando Roberto Rodríguez<sup>42</sup> pidió una nueva autorización en 1999 para reabrirlo y ampliarlo a sala de cuna, la respuesta fue negativa por no cumplir con los requerimientos”.*

---

<sup>42</sup> Dueño de la Sala Cuna.

En el artículo, el Medio se refiere de manera muy impersonal al caso, evitando referirse al niño y cuando lo hace preferentemente se refiere a él como “*lactante*”, a través de su *nombre completo* y una vez como “*menor*”, pero utilizándolo como sinónimo. Es un artículo que no provoca impacto a través del lenguaje utilizado, sino a través de la idea de indefensión e inseguridad en espacios tan importantes y sensibles para la opinión pública como una Sala Cuna.

Otra noticia se refiere a una serie de desapariciones de niñas entre 14 y 17 años en el año 1999 por causas desconocidas en la localidad de Alto Hospicio, en la Primera Región, cerca de Iquique. Esta localidad es descrita como de alta pobreza y aislamiento.

A partir de estas desapariciones diversas autoridades desplegaron numerosas hipótesis sobre su paradero, algunas plantearon prostitución, otras se referían a trata de blancas, también se señaló maltrato en sus hogares. Estas hipótesis intentaban explicar lo que habría gatillado que se fueran de sus casas.

La noticia que analizamos es justamente el hallazgo de los cuerpos producto de la confesión del responsable de la muerte de ellas, que a su vez fue capturado producto del testimonio de una de sus víctimas, que logró sobrevivir y escapar para denunciarlo. La constatación de que las desapariciones de estas seis niñas se debían a la violación y asesinato por parte de un psicópata, despertó gran conmoción pública, por lo dramático del desenlace, los testimonios de las familias, la brutalidad de los homicidios y la cadena de irregularidades que deja en evidencia a un grupo importante de autoridades relacionadas con el tema.

## El Mercurio

Miércoles 10 de octubre de 2001

Hallazgo de los cuerpos:

# Consternación y dolor en familiares de víctimas

Padres de las niñas asesinadas reaccionaron con una mezcla de tristeza, rabia, impotencia y hasta deseos de venganza.

Narciso Donoso

Entonces, este caso nos muestra la vulneración de derechos de seis jóvenes, en tanto fueron muertas al parecer después de haber sido abusadas sexualmente. Además de esta situación, queda en evidencia, en la queja de sus familias, que se las discriminó explícitamente –a ellas y a sus familias- en la investigación que se hacía del caso, ya que las hipótesis que se elaboraron tendieron a poner en las jóvenes la responsabilidad de su situación, como culpables de lo que les ocurría.

Esta responsabilización-culpabilización sobre las jóvenes tiene tres fundamentos a nuestro juicio: i) *la condición de pobreza* en que vivían -todas eran de la localidad de Alto Hospicio-, por lo tanto se las caracterizó como pobres inmediatamente; ii) *por ser mujeres*, potenciales prostitutas, lo que permitió tejer hipótesis en que el carácter patriarcal y machista de nuestra cultura afloró con fuerza, y finalmente, iii) *por ser jóvenes*, lo que las constituyó –desde un discurso adultocéntrico- en irresponsables y aventureras, dispuestas a abandonar su hogar.

En esta forma de abordar las situaciones de niñas, niños y jóvenes, en que se vulneran sus derechos, nos llama la atención que los Medios de prensa se hacen parte de esa vulneración, con los mecanismos que utilizan al construir el mensaje informativo.

Por una parte, invisibilizan absolutamente a los sujetos de la noticia, si bien en esta noticia y en la anterior se trata de hechos de muerte, el tratamiento de la noticia se aleja de los sujetos y se centra en el funcionamiento de instituciones, en la disputa entre adultos o en la negligencia policial.

*“Deseos de justicia, pero también de venganza, consternación, dolor y la certeza de que algunas muertes pudieron haber sido evitadas, fueron algunas de las reacciones de los familiares de las menores desaparecidas, tras el trágico desenlace del caso, donde el autor de los siete homicidios resultó ser un solo individuo, identificado como Julio Pérez Silva, de 38 años”.*

*«Ojo por ojo. Yo no me voy a quedar tranquilo», señaló Orlando Garay, padre de Viviana. En su opinión, el resultado de las pesquisas demuestra la ineficacia de la policía, «porque las familias siempre sostuvieron que lo más probable era que se tratara de la acción de un psicópata. Sin embargo, nos decían que se habían ido porque eran maltratadas o porque se prostituían. Si un padre pide a gritos una solución, deben escucharlo y no tramitarlo», enfatizó con voz estrangulada”.*

Por otra parte, este tipo de situaciones, de *Vulneración de Derechos*, permite a los Medios contar con noticias que pueden ocupar primeras páginas y abordarlas desde la espectacularidad, lo que a su vez les posibilita generar impacto y recibir beneficios de venta. Sin embargo, en muchos casos el tratamiento posterior, como vimos en el análisis anterior, no es en mayor profundidad y quedan como informaciones sensacionalistas, que al no respetar la vida de estos sujetos y de sus familias se transforman sólo en una excusa informativa. Esto también constituye, a nuestro juicio, una vulneración de derechos de niñas, niños y jóvenes.

El tema central no son las niñas vulneradas en su derecho a la vida y a su integridad física, sino las consecuencias del mal procedimiento judicial. Si bien ellas son consideradas -aparecen individualizadas con su foto, nombre y edad-, no son lo más rele-

vante para el Medio, sino que son los temas puestos en discusión: el deseo de venganza, la sensación de los familiares de no haber sido tomados en cuenta, la petición de máxima pena para el culpable, diligencias no realizadas, entre otros.

*“En similares términos se manifestó Juan Sánchez, padre de Macarena, la primera de las niñas desaparecidas. «Sé que ya no existe la pena de muerte, pero quiero que se aplique el máximo rigor de la ley a este asesino. Ahora no nos queda más que esperar que la justicia sea lo más dura posible». Héctor, hermano de Laura Sola, resaltó el dolor que embarga a la familia, luego de tantos e interminables meses de angustia. Sostuvo que si desde un primer momento se hubiese designado a un ministro en visita, como lo solicitaran los padres, varias de las asesinadas habrían podido salvarse. Las angustiosas declaraciones fueron emitidas en medio de escenas de profundo dolor, al interior de las dependencias del Servicio Médico Legal de Iquique”.*

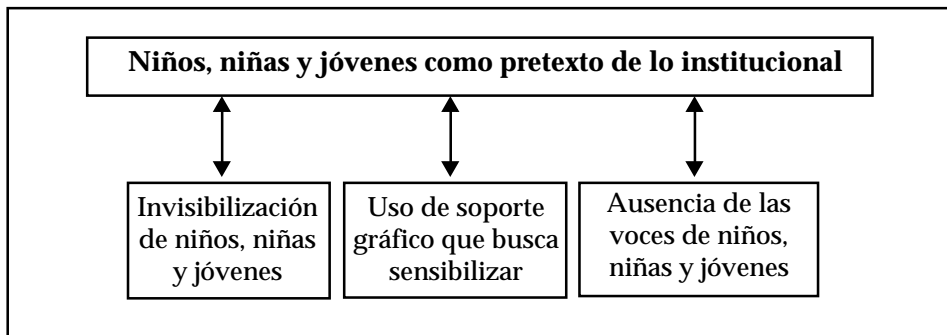
Esta idea de negligencia en la investigación seguirá siendo apoyada en el artículo, insinuando las causas a través del contexto en que se desarrollaron los crímenes y subtítulo:

*“El patio trasero de Iquique’, 40 mil personas viven sin servicios básicos en Alto Hospicio”, donde se da cuenta de la situación de pobreza y precariedad en que vive esa población, confirmada además por la historia del lugar y la opinión de un sociólogo que se encarga de derivar responsabilidades: “las autoridades optaron por esconder a los pobres».*

Los términos utilizados por el Medio para referirse a las seis niñas desaparecidas en Alto Hospicio son: “*adolescente*”, “*liceanas*”, a través de sus *nombres* y también se refieren a ellas como “*menores*”, pero sólo en una ocasión; la tendencia es a individualizarlas con su nombre y edad cuando es posible. A pesar de estar en medio de un proceso policial y judicial el lenguaje no es tan formal como suele suceder en estos casos, es más bien informal porque ellas son tratadas también como “*hijas*” o “*hermanas*”.

Existe una decisión editorial por equiparar los términos que dan cuenta de la situación judicial de las familias, con aquellos que dan cuenta de los sujetos, en este caso seis niñas. Sin embargo, encontramos que la tendencia es a utilizar términos que remiten a la edad de los sujetos principalmente. Asimismo la utilización inusual de los nombres en estos casos se explica por un intento periodístico de lograr mayor impacto y sensibilización en el lector, ya que los niños, niñas y jóvenes de esta manera resultan más cercanos y no tan ajenos como cuando se les rotula de menores.

A modo de síntesis de este capítulo, presentamos un esquema que grafica la relación entre la imagen producida por los Medios y los mecanismos más usados en ese proceso.





Capítulo cinco

**Niños, niñas y jóvenes como actores...  
consumidores y ciudadanos**



Una imagen que también hemos encontrado en los Medios, es la que muestra ciertas condiciones positivas de los sujetos que estudiamos. Se trata de la imagen de *niños, niñas y jóvenes como actores consumidores y actores ciudadanos*. Esta forma de construcción realizada por los Medios, surge desde el mecanismo que denominamos revisibilización y que es un segundo momento del mecanismo invisibilización que ya señalamos anteriormente. Es decir, se invisibiliza a niños, niñas y jóvenes a partir de los elementos mencionados y luego se les revisibiliza –en positivo– en tanto cumplen o se adecuan a la norma esperada por el discurso dominante del mundo adulto.

Si niñas, niños y jóvenes son consumidores (con opulencia) y se comportan como ciudadanos, conseguirán una mirada *positiva* del mundo adulto que les relevará como actores y les dedicará atención especial. De esta forma se les revisibiliza en tanto cumplen lo esperado por el mundo adulto.

En el caso de niños y niñas el mecanismo de la invisibilización funciona mediante la negación de su carácter de sujetos, no recono-

ciendo sus aportes en tiempo presente y considerándoles como individuos en preparación al futuro. En tanto, para el mecanismo de la revisibilización, se recurre a imágenes románticas de la niñez como tiempo de la fantasía, la ingenuidad y por ejemplo, a lo simpático que resulta que niñas o niños “hagan cosas de grandes”, ya sea comprar-adquirir lo que les ofrece el mercado o bien activarse ante sus problemas, eso sí, en el marco de lo permitido.

Con las y los jóvenes, el mecanismo funciona de manera similar, se les invisibiliza en tanto se les ningunea en su tiempo presente, se les considera en preparación y se tiende a reforzar el carácter peligroso de sus acciones, si ellas no tienen límites, o van más allá de lo socialmente permitido –sobre todo en temas de sexualidad, participación social y política, producción cultural, relaciones con el mundo adulto, etc.-. Con este grupo social, la revisibilización se genera por medio de la asociación de ser joven con acceder al consumo y reproducir las imágenes transmitidas de jóvenes exitosos, emprendedores, chiquillas parecidas a las Barbies, muchachos parecidos a Kent, y con participar de los espacios socialmente definidos para plantear sus problemas e inquietudes.

### *Sobre actores consumidores*

En la dimensión *Tiempo Libre*, por ejemplo, se aprecia lo que podría ser considerado un menor grado de discriminación hacia nuestro grupo de estudio en el tratamiento de las noticias, en relación con las otras dimensiones que hemos abordado, ya que las noticias producidas remiten a sus gustos e intereses. Sin embargo, la posibilidad de acceder a las ofertas realizadas para el tiempo libre remiten a la posesión de capacidades para consumir. De esta forma se revisibiliza a niños, niñas y jóvenes, pero como potenciales consumidores de una cierta gama de ofertas que se presentan como atractivas y necesarias para su desarrollo.

En ambos Medios la tendencia en esta dimensión, no es cumplir un rol orientador respecto del uso del tiempo libre desde una perspectiva promocional y educativa, sino más bien aparece la entrega de información como instrumento para el consumo y desde esa vía sentirse integrado a la sociedad.

Una primera noticia en esa línea, entrega información sobre las formas y las cosas en que gastan el dinero niños, niñas y jóvenes y de las ofertas que las instituciones financieras les hacen a sus padres a fin de orientar ese consumo. El artículo plantea una nueva situación de este grupo social, a través de la cual se muestran algunos de sus intereses.

## La Tercera

---

13 de octubre de 2001

En los últimos tiempos, la mayoría de los padres ha adoptado por entregar la mesada a través de una tarjeta bancaria

### En qué gastan el dinero los adolescentes

El saldo promedio de las cuentas que utilizan los menores entre 12 y 17 años se mueven entre los 20 mil pesos y 30 mil pesos al mes. Sus principales transacciones son para la compra de CD, zapatillas y jeans.

Marcela Espildora

*“Por estos días se puede ver a los escolares entre séptimo y cuarto medio no sólo hablando desde sus propios celulares, sino también haciendo giros en los cajeros automáticos o comprando ropa y compact disc con dinero plástico. En cuanto a una investigación realizada en Brasil, y que según los entendidos en el tema es homologable a Chile, los principales gastos de los adolescentes son ropa y accesorios, comidas fuera de casa, zapatillas, golosinas, salidas a bares y discotecas, CDs, paseos, material escolar y entradas al cine, teatro y shows”.*

El texto vuelve sobre el mecanismo que planteamos anteriormente, cual es reflexionar en torno a la situación de niños, niñas y jóvenes desde fuera de ellos, sólo basado en voces adultas y con carácter de especialistas en la materia tratada: profesionales bancarios con experticia en ofertas a públicos jóvenes desde sus respectivas instituciones y psicólogos docentes universitarios, que planteando los cuidados a tener en esta tema, legitiman la tesis planteada por el Medio, respecto de lo ventajosos que resulta que niños, niñas y jóvenes manejen dinero de manera modernizada.

*«Para los niños es aspiracional tener una tarjeta y poder ir al cajero automático. Ellos saben que pueden administrar su dinero y es una manera de que aprendan el manejo financiero», comenta Verónica Rojas, product manager de la banca de personas del Banco Santander”.*

Con estas fuentes especializadas se otorga un efecto de verdad a lo que se informa, de manera que sólo restaría seguir las indicaciones que se dan en torno a: *i)* niños, niñas y jóvenes que se debieran comportar a partir de ciertas conductas definidas por el Medio de prensa, y *ii)* normas claras para que el mundo adulto sepa qué hacer ante esta temática, en vistas de cumplir el rol moldeador ya mencionado.

*«Es un ejercicio más de autonomía y está claro que si le han dado ese beneficio es porque el menor ha demostrado responsabilidad», dice el sicólogo”.*

Un segundo mecanismo es la inversión del derecho a satisfacer necesidades y gustos, con el acceso al consumo como forma de ejercer dicho derecho. La imagen que nos entrega el Medio es que serán los niños, niñas y jóvenes que pueden manejar dinero y acceder al consumo, en los términos modernizados que se presentan, los que podrán dar cuenta de sus intereses y gustos, en consecuencia satisfacer sus necesidades. Esto deja fuera a un importante segmento de nuestra sociedad que son quienes pertenecen a familias empobreci-

das y acentúa la imagen de jóvenes, niños y niñas integrados a la sociedad a través del acceso a determinados instrumentos financieros que utiliza el mundo adulto.

*“El saldo promedio de estas cuentas se mueve entre los 20 mil y 30 mil pesos al mes, y las principales transacciones son para la compra de CDs, zapatillas y jeans. Además, hacen giros que se mueven entre los dos mil y tres mil pesos”.*

En el artículo, el uso de conceptos está directamente ligado al énfasis que desea hacer la noticia, ya que el lenguaje usado busca categorizar a estos sujetos como clientes de crédito para el sistema financiero, por ello las referencias principalmente son en tramos de edad y en su condición social: *escolares o universitarios*. Es decir, para el Banco, que construye esta terminología, su existencia aparece referida a su capacidad de constituirse en clientes, para lo cual se les transforma en nicho de interés financiero, en este caso, ser estudiantes.

Otra Noticia referida a temáticas de consumo es la que informa sobre una Feria del Libro Infantil, en la cual se realizan una serie de actividades destinadas a la recreación y esparcimiento de niños, niñas y jóvenes que son los principales destinatarios de este evento.

## La Tercera

---

23 de mayo de 2001.

Mañana se inaugura la 15ª versión del evento

# Las novedades de la Feria del Libro Infantil

Más de 55 stands, 300 sellos editoriales, invitados extranjeros y varios títulos nuevos se reunirán en la carpa ubicada en el parque Bustamante, que tendrá pase liberado.

(sin autor)

En el artículo la fuente principal, aunque no mencionada, es la Municipalidad de Providencia, que es la encargada de organizar el evento junto a la Cámara Chilena del Libro. Sin embargo, el sustento de la nota está en la información más específica que entregan las editoriales presentes en la Feria. La única fuente expresa corresponde a una escritora chilena, quien hace una pequeña reseña de su obra presentada en esta Feria.

La información entregada por las fuentes en este caso es utilizada principalmente para mostrar la gama de posibilidades de los productos ofertados, en este caso libros, a la que el público infantil y juvenil puede acceder, por ejemplo:

*“Para las adolescentes que empiezan a enamorarse, Grijalbo presenta Secretos de Chicas, una colección que trata de reflejar sus inquietudes e inseguridades y facilita consejos para conocer y conquistar a los muchachos. Pensado en el mismo segmento de edad, Alfaguara lanzará Ecos Urbanos, una antología de cuentos de temática juvenil, en la que participan Sergio Gómez, Alejandra Costamagna, Flavia Radrigán, Marcelo Leonart, Luis López Aliaga y Alfredo Sepúlveda”.*

En este tipo de noticias fundamentalmente informativas, que anuncian eventos y actividades destinadas a la entretención de los niños, niñas y jóvenes, el estilo más usado en el tratamiento periodístico es la descripción detallada de la actividad y los datos prácticos que el potencial público –en este caso niños, niñas y jóvenes– requiere conocer.

Este artículo es coherente efectivamente con esta tendencia. Sin embargo, un aspecto a destacar es que a pesar de informar sobre una actividad dirigida al público infantil y juvenil, el énfasis no está puesto en las preferencias de este público, sino más bien en entregar orientación a los padres sobre una actividad de consumo.



Al igual que en dimensiones anteriores, las opiniones de niños, niñas y jóvenes no son consideradas como parte del relato periodístico, el Medio en este caso se conforma con la representación estereotipada que se tiene de ellos (hadas, sueños, príncipes).

*“Desde mañana y hasta el 3 de junio, el Parque Bustamante será el centro de reunión de los más diversos personajes infantiles. Desde los príncipes, princesas y hadas de los cuentos tradicionales hasta las hechizadas aventuras del niño mago Harry Potter, pasando por las divertidas andanzas de Papelucho, las pillerías de Bart Simpson o las investigaciones de Quique Hache Detective. Ellos, y muchos otros, darán vida a la 15ª Feria del Libro Infantil y Juvenil”.*

En este artículo se observa que los Medios estudiados establecen una directa vinculación entre actividades culturales y el consumo, en tanto la noticia presentada está basada en detallar extensamente las ofertas editoriales y no los eventos que sí consideran la participación activa no sólo de los niños, niñas y jóvenes, sino del público en general.

### *Sobre actores ciudadanos.*

En lo que se refiere a la imagen de niñas, niños y jóvenes como actores ciudadanos, hemos seleccionado dos noticias:

## **La Tercera**

viernes 09 de febrero de 2001.

Catalina Valladares organizó una manifestación con sus amigos del conjunto residencial, para que los dejen divertirse tranquilos

### **Niña de 9 años lidera protesta por su derecho a jugar en condominio**

El Servicio Nacional del Menor (Sename) del Bio Bio ayudara a los menores del edificio Cerro Amarillo, en Concepción, para que no les llamen la atención cuando estén entreteniéndose en la entrada del estacionamiento.

Esta información trata sobre una niña de nueve años, que se organizó junto a unos amigos para protestar en el condominio en que vive porque les prohíben ocupar dependencias del lugar para jugar, específicamente en el sector de estacionamientos.

*“Cansada de que la hicieran callar cada vez que jugaba a las escondidas, Catalina Valladares, de 9 años, se organizó con sus amigos e hicieron una protesta en el único lugar que tienen para divertirse en el condominio donde viven, en Concepción. Su movilización llegó a oídos de la directora regional del Servicio Nacional del Menor (Sename), Patricia Aguilera, quien ayer se juntó con Catalina y su grupo para conocer su caso”.*

El artículo contiene dos partes claramente diferenciables y que nos interesa analizar: primero el del grupo de niñas y niños, y se-

gundo, un conflicto similar en un condominio en Santiago y cómo los adultos involucrados lo resuelven.

En la primera parte, la voz se comparte entre la niña que lideró la protesta, quien aparece presentada con su nombre, apellido, edad, el curso en que estudia y el nombre de su colegio. También es fuente su madre, que valida sus dichos; la directora regional del Servicio Nacional de Menores que contextualiza y legitima el derecho reclamado por la niña, junto a un psicólogo del mismo organismo y la contraparte del edificio en voz de su Administrador.

En la segunda parte, sólo se utilizan fuentes adultas que presentan las distintas posiciones respecto del conflicto: el alcalde (s) de la comuna, una miembro del Comité de Administración y el presidente del Comité de Padres. Al invisibilizar la voz de los niños, niñas y jóvenes afectados en esta parte del texto, el Medio consigue desplazar el eje de la noticia, la que ya no se refiere al ejercicio de derechos por parte de niños, niñas y jóvenes, sino a cómo los adultos buscan resolver un conflicto que tienen.

En la primera parte se muestra la validez que posee el hecho de que un grupo de niños y niñas exijan su derecho al juego, tanto en el contenido presentado, como en la forma de construir el artículo. Se comienza informando sobre las acciones y sentimientos de la niña que lideró la protesta, con lo que se reconoce el derecho de la niña a manifestarse y a ser ella misma la gestora de sus propias preocupaciones.

Sin embargo, el Medio vuelve sobre una mirada adultocéntrica, en tanto incorpora las opiniones de la madre de la niña, que viene a darle legitimidad a lo que ésta ha planteado. Es más, la cita que se incorpora muestra que la madre le habría pedido que, de protestar, lo hiciera con respeto, es decir dentro de los cánones que el mundo adulto ha diseñado para tal efecto. De esta forma, el Medio consigue acentuar la noción de defensa de derechos, pero dentro de ciertos márgenes establecidos.

Llama la atención esta imagen proyectada por el Medio, toda vez que se señala que las protestas de la niña y de su grupo de juego no dieron resultados al interior del condominio. Más aún cuando se incorpora la opinión de un profesional de Sename, quien refuerza la importancia del juego en el desarrollo de la infancia y la necesidad de considerar la voz de todos los que habitan en un edificio o condominio para resolver los problemas que allí existen.

Esta es la mirada que no aparece en la segunda parte. En ella, el tratamiento vuelve sobre los mecanismos tradicionales que ya hemos visto en esta investigación: invisibilización de las voces infantiles, desplazamiento del eje informativo hacia problemáticas que son de interés del mundo adulto y reforzamiento del rol del Medio como moldeador de la imagen de niños, niñas y jóvenes.

Es decir, la inclusión de esta segunda parte muestra que la fórmula para conseguir la solución está dada por la actitud de los adultos que se reunieron con las autoridades y convinieron un acuerdo. De esta forma, las protestas –como la realizada por la niña y su grupo en Concepción- no conducen a ninguna solución y quedan establecidas como una actividad simpática pero sin proyección en el tiempo.

El último artículo analizado informa sobre el conflicto de los pases escolares y la movilización de los estudiantes secundarios y universitarios en el ámbito nacional, quienes protagonizan una de “las movilizaciones más grandes desde la época de los agitados años ‘80”, según el texto confirma.

La importancia que *El Mercurio* le otorga a este caso está reflejada en que lo incluye en la sección más relevante e influyente de su diario, la de *Reportajes*, con una amplia extensión y que es publicada el fin de semana, en el que –como ya señalamos- las ventas aumentan considerablemente en relación con el resto de la semana.

El artículo es construido en el género de reportaje analítico, por lo que el discurso medular está dado por el Medio en sí. Por esto las fuentes son escasas y sólo consignadas en función de la tesis que sigue el artículo.

# El Mercurio

Domingo 15 de abril de 2001.

## La Revolución de los Pingüinos

Mariela Herrera Muzio

Por una parte se presentan fuentes políticas, como dos diputados; fuentes gremiales, dirigentes de la Asociación de Empresarios del Transporte; fuentes estudiantiles: el presidente del Parlamento Juvenil y voceros de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes y padres, que también han participado en el conflicto.

El texto reseña el movimiento que las y los estudiantes secundarios realizaron durante semanas y que continuó por algunos días más (después de la fecha de publicación de este artículo). En este sentido existe un interés editorial por reconocer la importancia del movimiento en términos políticos, en tanto pone en jaque a dos Ministerios de gobierno y a uno de los gremios más poderosos del país.

Sin embargo, el objetivo del artículo es evidenciar los vicios políticos que intervienen en una lucha legítima, tanto en la organización estudiantil, como en el sistema político cuestionado. De esta manera descalifica expresamente la decisión de los estudiantes por salir a las calles a protestar y por no sentarse a una mesa para conversar. Ironiza en todo el relato sobre las características estereotipadas que tendrían los voceros, jugando, a su juicio, a ser políticos adultos, o bien, a hacer como que realmente están defendiendo sus derechos y no aprovechando la situación para divertirse, para conquistar chicos y chicas o en el peor de los casos para delinquir.

*“Para algunos la versión moderna de las protestas antipinochetistas de comienzos de los ’80, con la diferencia de que hoy el discurso idealista se ha cambiado por uno concreto: el hacer valer derechos del consumidor: «yo pagué por un producto, es-*

*pero que cumplan con su entrega» o «yo pagué, no cumplieron, de ahora en adelante no pago».*

*Para otros, la excusa perfecta para tener una cimarra indefinida, una buena y «combativa» forma de conocer niñas del Liceo 7 o jóvenes del Instituto Nacional.*

*Pero existe un amplio grupo que -independiente de si logran lo anterior- están en las marchas para protestar y exigir el derecho básico a la educación que hoy está minimizado en una insignificante tarjeta.*

*Como en toda lucha, aquí hay grupos de poder, supuestos intermediarios, grupos de protestas que se dividen, disidentes... en fin, toda la gama imaginable. Y como toda «guerra», algo que parte con un objetivo claro -luchar por la entrega a tiempo de los pases, su gratuidad y que la administración de éstos vuelva al Ministerio de Educación- se desdibuja a medida que pasan los días, entran nuevos actores, nuevas movilizaciones. Destrozados. Represión. Y ningún responsable”.*

Es a partir de esta percepción periodística que se instrumentalizan sus testimonios para confirmar su tesis y descalificar expresamente a los sujetos en cuestión, bien por ser socialistas, comunistas o no ser nada:

*“Loreto Solís es el término medio que existe entre estos dos estilos de hacer política (porque no es otra cosa)”.*

Esta mirada del Medio muestra su visión respecto de las y los jóvenes, sobre los que recae la creencia mediática y pública del mundo adulto, de que son sujetos pasivos, sin intereses, sin capacidades y sin propuestas serias:

*“Algunos pensarán que aquí se comienzan a conocer los «líderes del futuro». Quizás. También se puede creer que son un grupo de muchachos deslumbrados por tantos llamados de la prensa, flashes y luces de los estudios de televisión”.*

Así aparece como intención del artículo bajar el perfil del movimiento ante la opinión pública, situándolo desde una perspectiva de intereses oscuros y políticos y no desde la defensa de derechos legítimos. En esta decisión editorial se expresa la desconfianza social que existe ante las determinaciones de las y los jóvenes cuando no están bajo el alero de los adultos, por eso los calificativos de “chiquillada”, “Pingüinos”, “impetuosos”, entre otros, que generan la imagen de sujetos inmaduros que están jugando a ser adultos.

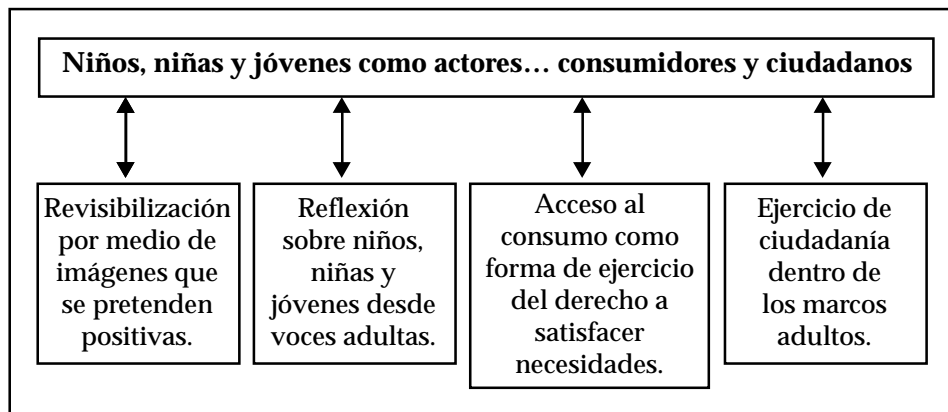
Esta mirada adultocéntrica es reforzada al final del artículo, en que se releva por sobre el movimiento estudiantil y el problema gubernamental y gremial, el rol de los apoderados, quienes finalmente aparecen como los sujetos que sí tienen la capacidad y la madurez necesaria para solucionar el conflicto a través del diálogo y de metas aterrizadas y serias:

*“Mientras jóvenes como ellos siguen en las calles o participan en interrumpidas negociaciones, son sus padres los que no han cesado de conversar con el SEREMI de Educación esperando a que salga humo blanco. Mal que mal, son ellos los que desembolsaron dinero por un producto recibido fuera de tiempo o que simplemente no llegó (...) Reconoce que los jóvenes han tenido problemas de organización y que por su naturaleza impetuosa no miden lo que hacen. Lo que no quita que estén en la misma lucha, claro que más centrada; están, por ejemplo, pidiendo que el pase lo rebajen a mil pesos y que haya más facilidades para obtenerlo”.*

Finalmente el texto presenta términos pertenecientes al ámbito educacional principalmente, remitiendo de esta manera a las y los jóvenes, a su condición de estudiantes. Los conceptos más utilizados son “estudiantes”, “secundarios”, “pupilos”, “alumnos”, todos muy genéricos.

De esta manera, el texto construye una imagen de jóvenes que no ejercen ciudadanía, ya que no reconoce su movilización, ni sus demandas como legítimas ni como un aporte a las soluciones. De

forma indirecta entonces, el texto señala que la forma de construir ciudadanía y de ejercerla está orientada hacia los métodos usados por los padres que sí están consiguiendo solución a la problemática planteada.





Capítulo seis  
Hacia nuevas formas de  
comunicar sobre niños, niñas y jóvenes



Los Medios de Comunicación en general y principalmente los de prensa escrita, al igual que el mundo adulto que sólo forma una parte de la sociedad, están acostumbrados a no asumir a los niños, niñas y jóvenes como sujetos válidos y relevantes, al momento de levantar una información en la que sean parte de la noticia y/o protagonistas exclusivos.

Por otra parte, la tendencia mayoritaria que practican los Medios es relevar lo negativo del acontecer noticioso, puesto que es la fórmula propuesta e impuesta, para causar impacto social. Esta tendencia a la que la opinión pública está tan acostumbrada, cobra una importancia relevante cuando se trata de los niños, niñas y jóvenes, puesto que los Medios son responsables de la intencionalidad editorial en la construcción de sus noticias.

En este capítulo presentamos una propuesta que pretende iniciar un diálogo con las y los profesionales de la comunicación, para en conjunto, avanzar en un proceso de cambio en el tratamiento noticioso a los acontecimientos en que estén involucrados niños, niñas y jóvenes, es decir buscamos diseñar nuevas formas de comunicar sobre estos sujetos sociales.

El rol de los Medios de comunicación en la sociedad es amplio y no sólo se limita a buscar e informar la “verdad”, sino también a generar condiciones que propendan al respeto, defensa y promoción de los derechos ciudadanos y por cierto también los de todos los niños, niñas y jóvenes, sin establecer diferencias por edad o por situación socioeconómica.

De esta manera creemos que los Medios de comunicación y por lo tanto cada profesional que trabaja en ellos, es también responsable y garante del respeto de los derechos de estos niños, niñas y jóvenes, al igual que otros organismos de la sociedad.

La sociedad chilena tiene la característica de analizar lo que le acontece, siempre buscando la responsabilidad de terceros y los Medios de comunicación refuerzan esta tendencia, toda vez que el enfoque de las noticias transita del hecho noticioso, a la búsqueda de los responsables directos o indirectos, alejándose así de los sujetos protagonistas, que pasan a ser un pretexto, para terminar elaborando un mensaje representativo de las opciones ideológicas contenidas en la línea editorial del Medio.

En el caso de los niños, niñas y jóvenes esta tendencia resulta más peligrosa, ya que si estamos de acuerdo en que todos somos responsables de generar condiciones para que su crecimiento sea pleno e integral, también todos somos responsables de develar los derechos que les son vulnerados y la responsabilidad de los garantes en cada caso. En este contexto creemos que los Medios de comunicación son un instrumento poderoso y suficientemente considerado y validado por la opinión pública, por lo tanto deben aportar a que los derechos humanos y ciudadanos de los niños, niñas y jóvenes sean cada vez más resguardados y respetados.

A continuación presentaremos algunas ideas abiertas al diálogo, con el fin de comenzar a establecer un marco global basado en un enfoque de derechos, que permita informar y también sensibilizar a la opinión pública para aportar a la formación de una sociedad participativa y protagonista de lo que le acontece.

### *Algunas reflexiones para comenzar*

Nos parece relevante al momento de empezar la producción periodística, detenerse al menos en tres reflexiones que permitan al profesional que construye la noticia, hacerlo desde un enfoque de derechos:

*i) ¿Qué sentirá el niño, niña o joven protagonista de la noticia cuando la conozca? ¿Y sus semejantes?*

Consideramos pertinente esta reflexión, tomando en cuenta que por la manera en que se construyen las noticias sobre infancia y juventud, se proyectan ciertas imágenes que impactan de manera importante a la opinión pública, pero que lejos de sensibilizarlos e informarlos, les entregan (las posibilidades de crear) perfiles y estereotipos de niños, niñas y jóvenes diseñados desde el mundo adulto, que resultan la mayor parte de las veces discriminadores, en tanto son percepciones sesgadas, que no representan las diversas singularidades e identidades de los sujetos, en este caso las de infantes y jóvenes, y que al constituirse en percepciones generales sobre un grupo humano determinado, lo que se produce es una vulneración encubierta de sus derechos.

*ii) En el momento de construir la noticia, ¿estoy considerando al niño, niña o joven como persona o como objeto-elemento de la misma?*

A través del estudio realizado, uno de los hallazgos encontrados es la invisibilización de los niños, niñas y jóvenes protagonistas de las noticias, al no ser considerados como fuentes válidas y necesarias en el momento de informar. Aparecen como pretexto para informar sobre otras temáticas, pero no tienen real representación en el texto de la noticia. Esto genera, a nuestro juicio, un alejamiento de la humanidad de los sujetos involucrados en los hechos noticiosos, dando paso entonces al protagonismo de los discursos políticos y

valóricos definidos por cada Medio de comunicación, a través de la línea editorial establecida por los grupos de poder a los que pertenecen y representan.

Por esto proponemos algunas ideas:

- *Considerar a los niños, niñas y jóvenes como fuentes válidas y necesarias, toda vez que estén involucrados en la noticia que se va a informar.*

De esta manera se respetan sus derechos a expresión y opinión, lo que le entrega a la opinión pública la posibilidad de elaborar una reflexión y juicio más informado y por lo tanto no discriminador. Al mismo tiempo, validando el derecho a opinión y expresión de niños, niñas y jóvenes en los Medios de comunicación, se contribuye a que la opinión pública también comience a reconocerlos y respetarlos.

- *Toda vez que la noticia sea protagonizada por niños, niñas o jóvenes, es importante nombrarlos y referirse a ellos y ellas a través de sinónimos correctos y válidos.*

Cuando hablamos de nombrarlos a través de sus identidades o de sinónimos válidos, nos referimos a aquellos conceptos contenidos en los diccionarios y que de manera consensuada han sido establecidos.

Es muy común encontrar en las distintas noticias, el término “menor” como sinónimo de niño, cuando “menor” por sí sólo, no es más que un adjetivo calificativo con relación a cantidad o tamaño. Menores son cosas, medidas numéricas: 2 es menor que 3, pero las personas sólo pueden ser “menores de edad” respecto a otras.

Una de las explicaciones para su uso es la necesidad de no repetir conceptos en un mismo párrafo, sin embargo existen numerosos artículos que hacen un uso recurrente de este término, sin respetar la regla de utilizar sinónimos para un mismo concepto.

Otra fórmula utilizada es nombrar a los sujetos niños, niñas y jóvenes, a través de conceptos que dan cuenta del contexto en el que se genera la noticia. Por ejemplo en casos en los que están involucrados en hechos en conflicto con la justicia, la tendencia es a referirse a ellos y ellas como “los delincuentes”, “las asaltantes”, “los integrantes de la banda delictual”, etc., todos términos que obligan al lector a olvidar que se trata de niños, niñas y jóvenes, es decir personas, que debieran contar con las condiciones necesarias para desarrollarse en una sociedad que proteja y respete sus derechos como seres humanos. De esta manera se produce un juicio y castigo social que no considera sus causas e historias y por cierto, el derecho que previamente le ha sido vulnerado a ese sujeto.

Otra consideración al respecto es que no sólo se trata de una terminología que entrega conceptos totales, sino que en la mayoría de las veces, se trata de casos en los que el proceso aún no ha finalizado y por lo tanto su culpabilidad no ha sido determinada, al menos por el sistema judicial, sin embargo sí socialmente a través de los Medios de comunicación.

*iii) ¿Qué imagen de estos niños, niñas y jóvenes y otros en la misma condición se transmite a la opinión pública?*

Los elementos antes señalados son sin duda los que determinan las imágenes transmitidas por los Medios de comunicación; lo que intentamos es develar si esas imágenes, en el caso de niños, niñas y jóvenes, respetan o vulneran sus derechos.

Aparece a través del estudio realizado, que se construyen imágenes que atentan contra el desarrollo pleno de este grupo de la so-

ciudad, en tanto se alejan de sus particularidades, diferentes identidades, para dar paso a un todo que define estereotipos rígidos de los mundos infantiles y juveniles, que por lo general se encuentran en oposición: los niños bien educados versus los desprotegidos y con malas costumbres, los niños inteligentes versus los niños sin posibilidades, los jóvenes participativos versus los jóvenes delincuentes, los jóvenes solidarios versus los jóvenes carreteros.

Estas imágenes son sólo algunas de las que forman parte de las percepciones instaladas en el imaginario colectivo y que operan como parámetro en las relaciones sociales.

Como señalamos al principio de este último capítulo, pretendemos con estas orientaciones producir un diálogo que permita a los profesionales de los Medios de comunicación, reflexionar, buscar y comprometerse con nuevas alternativas para comunicar e informar a la opinión pública sobre las realidades y acontecimientos de niños, niñas y jóvenes, sin olvidar su responsabilidad como garantes del respeto y promoción de sus derechos.



Anexo Uno

# Las dimensiones y categorías de Análisis



<i>Dimensión</i>	<i>Categorías</i>
<p><b><i>En Conflicto con La Justicia</i></b></p> <p><i>*Casos de niños, niñas y jóvenes considerados delictuales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Delincuencia”</li> <li>- “Responsabilidad penal juvenil”</li> <li>- “Sistema Judicial”</li> <li>- “Pandillas”</li> <li>- “Estudios y encuestas”</li> <li>- “Caso Hacker”</li> </ul>

<i>Dimensión</i>	<i>Categorías</i>
<p><b><i>Vulneración de Derechos</i></b></p> <p><i>*Noticias en que los niños, niñas y jóvenes han sufrido la vulneración de sus derechos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Maltrato, agresiones y abusos”</li> <li>- “Instituciones de Asistencia Social”</li> <li>- “Sistema Judicial”</li> <li>- “Pornografía y comercio sexual”</li> <li>- “Abusos sexuales y violaciones”</li> <li>- “Tráfico de menores”</li> <li>- “Estudios”</li> <li>- “Muerte de lactante en Sala Cuna”</li> </ul>

<i>Dimensión</i>	<i>Categorías</i>
<p><b>Ejercicio de Derechos</b></p> <p><i>*Noticias que consideran las opiniones e intereses de niños, niñas y jóvenes o los muestran ejerciendo sus derechos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- “Niños, niñas y jóvenes organizados o gestores”</li><li>- “Instituciones con presencia de Jóvenes”</li><li>- “Estudios y encuestas de opinión”</li><li>- “Conductas y perfiles”</li><li>- “Niñas, niños o jóvenes destacados o premiados”</li><li>- “Trabajo desempleo”</li><li>- “Servicio Militar”</li></ul>

<i>Dimensión</i>	<i>Categorías</i>
<p><b>Salud, drogas, alcohol y sexualidad</b></p> <p><i>*Noticias referidas a aspectos de salud física y mental y consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y jóvenes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- “Salud”</li><li>- “Nutrición”</li><li>- “Programas y prevención”</li><li>- “Drogas y alcohol”</li><li>- “Drogas en colegios”</li><li>- “Estudios”</li><li>- “Sexualidad”</li><li>- “Muerte de recién nacidos”</li></ul>

<i><b>Dimensión</b></i>	<i><b>Categorías</b></i>
<p><b><i>Tiempo Libre</i></b></p> <p><i>*Noticias sobre niños, niñas y jóvenes ocupando su espacio de ocio y que informan alternativas para su uso.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Actividades de recreación”</li> <li>- “Libros, cuentos, música, teatro y pintura”</li> <li>- “Accidentes y suicidios”</li> <li>- “Conductas y perfiles”</li> <li>- “Fiestas y carrete”</li> <li>- “Peleas o riñas”</li> <li>- “Televisión”</li> </ul>

<i><b>Dimensión</b></i>	<i><b>Categorías</b></i>
<p><b><i>Educación</i></b></p> <p><i>*Noticias relacionadas con los establecimientos educacionales y con los temas de convivencia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Educación en general”</li> <li>- “Conductas en la escuela”</li> <li>- “Estudiantes se manifiestan”</li> <li>- “Escuelas, agresividad y violencia”</li> <li>- “Educación Preescolar”</li> <li>- “Universidades”</li> <li>- “Embarazo en escolares”</li> <li>- “PAA, resultados”</li> <li>- “Desarrollo de la personalidad”</li> <li>- “Estudios”</li> </ul>

